



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
|---------|------------------------------|
| 2500913 | GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |

| Universidad/es participantes | Centro |
|------------------------------|---|
| UCM | FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO |

| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|----------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|
| 240 | | 2009-10 | X | X |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|---|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| | | | X |

CURSO ACADÉMICO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.</u> 3 | |
| <u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> | 15 |
| <u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> | 20 |
| <u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> | 23 |
| <u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> | 25 |
| <u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> | 45 |
| <u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> | 48 |
| <u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> | 48 |
| <u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> | 52 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial>

La anterior URL permite acceder a la información pública del Grado en Educación Social, y concretamente, a la información que se detalla a continuación:

- La descripción del título se puede ver en: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-descripcion>
- Las competencias de la titulación se encuentran detalladas en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-competencias>
- Los detalles relativos al acceso y admisión de estudiantes se encuentran disponibles en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-acceso>
- Respecto a la planificación y calidad de la enseñanza, dicha información se encuentra en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-estructura>. En dicha página se encuentra el plan de estudios y la distribución por cursos, módulos y materias.
- El personal académico que imparte clase en la titulación se puede encontrar de manera general en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-personal>, y en el enlace de las guías docentes aparecen reflejados los/as docentes que imparten clase en las distintas asignaturas, <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-plan>.
- Respecto al sistema interno de garantía de calidad, podemos encontrar información específica sobre el Grado en el enlace <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-sgc>. Por otro lado, existe un espacio en la página web de la Facultad, donde se encuentra la información general sobre el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad en la Facultad (<https://educacion.ucm.es/calidad>).

La información que aparece en los enlaces previos está actualizada, la estructura que posee permite un fácil acceso a la misma y la información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título. Asimismo, se publica el plan de acogida de alumnado de nuevo ingreso del que se encarga el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad (<http://educacion.ucm.es/sou>). El primer día del curso académico entrante organiza una sesión conjunta en el Aula Magna para para todos los alumnos de 1º, acompañados por un representante del equipo decanal, los Coordinadores del Grado correspondiente y un grupo de profesores voluntarios de entre una oferta que se hace a finales del curso previo a todos los profesores que impartieron docencia en grado. Posteriormente se distribuyen en grupos de clase y son acompañados por los mentores que colaboran con el SOU. En estas sesiones se les explica a los estudiantes qué es la vida universitaria, la estructura del plan de estudios, se les comentan posibles salidas profesionales de sus estudios así como se resuelven algunas dudas que hayan podido surgir. Además, al alumnado de cada grupo se le asigna un mentor con un plan específico de mentoría (<https://educacion.ucm.es/tutoria>); durante el primer curso los estudiantes tendrán reservadas horas de mentoría dentro de su horario, para desarrollar al menos dos actividades, y en cursos posteriores podrán participar en el programa SOU-estuTutor.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del

Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-25-26?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-de-grado-25?ver>), de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25-1?ver>) y de la Comisión Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver). Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El SGIC de la titulación se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Grados y la Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social. La primera se encarga de la política de calidad de la Facultad, conjuntamente de todas las titulaciones que se ofertan en la misma (tanto Grados como Másteres), la segunda se centra en los temas relativos a los cuatro grados y los tres dobles grados que se imparten en la Facultad. La última es la responsable de los aspectos específicos que tienen que ver con el Grado en Educación Social. Tanto la composición de las comisiones, los asuntos tratados y el trabajo coordinado entre los distintos miembros de las mismas garantizan el buen funcionamiento de las titulaciones.

A continuación, se detallan las funciones de las distintas Comisiones:

- A. Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:
 - Definir las líneas generales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
 - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.

- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|-----------------|---------------------|---|
| Esther | Rodríguez Quintana | Vicedecana de Calidad e Innovación |
| Coral | González Barberá | Vicedecana de Ordenación Académica |
| Roberto | Cremades Andreu | Vicedecano de Investigación y Posgrado |
| Mª Inmaculada | Egido Gálvez | Coordinadora de Doctorado en Educación |
| Ángel | Ezquerra Martínez | Coordinador Doctorado en Didácticas de las Ciencias Experimentales |
| Irene | Ramón Otero | Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil |
| Miriam | Méndez Coca | Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria |
| David | Luque Mengíbar | Coordinador Grado en Educación Social |
| Eva | Ponte León | Coordinador Grado en Pedagogía |
| Mª Begoña | García Domingo | Coordinadora Dobles Grados |
| Marta | Lage de la Rosa | Coordinadora Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social |
| Laura | Benítez Sastre | Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje |
| Jon | Igelmo Zaldivar | Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social |
| Alba | Torrego González | Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas |
| Jesús M. | Rodríguez Mantilla | Coordinador Máster en Investigación en Educación |
| Francisco José | Fernández Cruz | Coordinador Máster en Psicopedagogía |
| Susana | Valverde Montesinos | Coordinadora Máster en Educación Especial |
| Carlos | Martínez Hernández | Coordinador Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (conjunto con UPM) |
| Ignacio | Gosálvez Acha | Estudiante de Grado |
| Nilda Jeannette | Gálvez Varas | Estudiante de Doctorado |
| Vanesa Ifeona | Hortal de Lucas | Estudiante de Máster |
| Mª Teresa | Salor Corraliza | Representante del PAS |
| Mª José | Sanz Díaz | Representante del PAS (suplente) |
| Ernesto | López Gómez | Agente externo |

B. La Comisión de Coordinación de Grados tiene como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) de carácter común a todos los Grados y desarrollar elementos comunes a todos los Grados de la Guía del Trabajo Fin de Grado.

- Proponer el calendario y procedimiento de entrega de los TFG, así como la asignación de tutores y estudiar y resolver las solicitudes de cambio de tutor de TFG y las solicitudes de ampliación de matrícula del TFG.
- Tomar decisiones sobre condiciones de los Actos de Defensa de los TFG propuestos a Matrícula de Honor.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones de la Comisión de Coordinación de Grado, las impugnaciones a las calificaciones de los TFG.
- Estudiar y resolver las solicitudes de defensa no presencial de los TFG.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que para las titulaciones de Grado se acuerden desde la Comisión de calidad en relación con las funciones asignadas.

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|-----------|--------------------|---|
| Coral | González Barberá | Vicedecana de Ordenación Académica |
| Esther | Rodríguez Quintana | Vicedecana de Calidad e Innovación |
| Irene | Ramón Otero | Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil |
| Miriam | Méndez Coca | Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria |
| David | Luque Mengíbar | Coordinador Grado en Educación Social |
| Eva | Ponte León | Coordinador Grado en Pedagogía |
| Mª Begoña | García Domingo | Coordinadora Dobles Grados |

C. La **Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SGIC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Grado en Educación Social (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Coordinador del Grado en Educación Social:

David Luque Mengíbar

Profesores del Grado en Educación Social:

Celia Camilli Trujillo

Irene Martínez-Martín

Teresa J. González Barbero

Representantes de estudiantes del Grado en Educación Social:

Patricia Ramos Pinel

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, estableció funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- a. Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- b. Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- c. Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- d. Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- e. Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- f. Se crearon Comisiones de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- g. Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- h. El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- i. El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- j. La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento mejoraba la representación de diferentes colectivos a la vez que incorporaba el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

El Reglamento aprobado en 2022 incorpora modificaciones en la composición de algunas comisiones (descritas en el apartado anterior) en función de las necesidades de mejora

detectadas, manteniendo las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones del Reglamento de 2018, que se ha considerado adecuado en su eficacia.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y el abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las reuniones mantenidas en el curso 2023-2024, reflejando únicamente las decisiones que afectan a la titulación de Educación Social:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD, FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|--|--|
| 09-09-2024 | <p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> | <p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Investigación en Educación. - Máster en Psicopedagogía. - Máster en Educación Especial. - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje. <p>El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntualiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerra realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</p> <p>La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.</p> <p>La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> |

| | |
|------------|--|
| 14-10-2024 | <p>La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>No hay intervenciones en este punto.</p> <p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p> <p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>Se aprueba el acta nº 36.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta informa sobre indicadores UNICA.</p> <p>Enrique Navarro indica que faltan dimensiones en la encuesta de satisfacción de egresados de Másteres de la Facultad y UCM.</p> <p>La secretaria de la Comisión solicita procedimiento de sustituciones aprobado en Comisión Académica y Junta de Facultad.</p> <p>3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM.</p> <p>Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones:</p> <p>Grado en Maestro en Educación Infantil</p> <p>Grado en Maestro en Educación Primaria</p> <p>Grado en Educación Social</p> <p>Grado en Pedagogía</p> <p>Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social</p> <p>Máster en Estudios Avanzados en Educación Social</p> <p>Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas</p> <p>Máster en Educación Especial</p> <p>Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje</p> <p>Programa de Doctorado</p> <p>4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>La presidenta comenta las mejoras desarrolladas. Se exponen las dificultades que presentan los coordinadores para acceder a la plataforma del buzón de quejas y sugerencias, y se acuerda trabajar en ello para subsanarlas.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p> <p>Roberto Cremades pide actualización de la composición de la Comisión de Calidad pero se le indica que está actualizada.</p> <p>Laura Benítez indica que, al recibir el informe del SOEV, se apreció que las recomendaciones no habían tenido en cuenta la información presentada en el informe emitido desde la coordinación del máster. Tras alegar, la fundación madrid+d le ha dado la razón.</p> <p>Enrique Navarro solicita que se comente en las reuniones de Vicerrectorado de Calidad la posibilidad de que en las memorias de seguimiento UCM aparezcan las tablas completadas con los datos estadísticos, la presidenta lo consultará con UNICA.</p> |
|------------|--|

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2024-2025 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación de Grado en el curso 2024-2025:

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|---|
| 15/01/2024 | <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta anterior2. Informe del Presidente.3. Otros asuntos de interés. | <ul style="list-style-type: none">• Se informa del cambio en la Coordinación de los Dobles Grados. Begoña García sustituye a Eva Ponte desde enero de 2025.• <i>Mejoras en el programa de TFG</i>: cuando se entra como tutor, este puede elegir el otro miembro del tribunal (vocal) de un listado que se despliega. La Vicedecana, excepcionalmente, puede asignar vocal si el tutor no encuentra con quién formar el tribunal.• Se recuerda que las MH no se ponen hasta julio y se recuerda el procedimiento y criterio de expediente académico.• <i>Plataforma de Reclamaciones</i>: a los coordinadores ya no nos llegan las reclamaciones porque los responsables de responder son los Departamentos. Podemos entrar en la plataforma para ver las quejas que se han emitido.• En relación con cuándo poder matricularse el TFG en los Dobles Grados, Eva Ponte comenta que: Según el punto 2.3 BOUC nº 20 del 24 de mayo de 2025 que presenta las DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: "Para formalizar la matrícula del TFG será obligatorio haber superado al menos el 60% de los créditos de la titulación, entre ellos todos los de Formación Básica, <u>los Centros podrán imponer porcentajes superiores para la matrícula, siempre que no contradigan la Memoria Verificada del plan de estudios</u>". En este sentido, la Coordinadora señala que en las memorias de los planes de estudios se indica lo siguiente: EDUCACIÓN INFANTIL Descripción y denominación de la materia: Trabajo de fin de grado (TFG) e. Asignatura vinculada: "TRABAJO FIN DE GRADO" (TFG) De acuerdo con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), la Orden ECI/3854/2007, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, y conforme el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCM sobre "Directrices sobre el trabajo de fin de Grado" (BOUC 8/2012, de 30 de julio), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado. Dicho trabajo tiene carácter obligatorio, y el estudiante debe cursarlo al final de su trayectoria académica con la finalidad de mostrar que ha adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos vinculados al plan de estudios del Grado en Maestro en Educación Infantil. Requisitos previos: Haber superado todos los créditos de las asignaturas del Curso de Adaptación EDUCACIÓN PRIMARIA: No se indica nada sobre cuándo ha de presentarse. En todo caso se señala que: "La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se realizará a través de la presentación escrita de un proyecto y su |

| | | |
|------------|---|--|
| | | <p>defensa oral ante una comisión interdisciplinar, constituida por tres profesores con doctorado [...]"</p> <p>PEDAGOGÍA: Denominación del módulo 5: TRABAJO FIN DE GRADO. Créditos ECTs: 6. Carácter: Trabajo fin de carrera. Unidad temporal: 8º semestre Requisitos previos: Haber superado los créditos de los módulos: básico, el específico de formación pedagógica, el de formación complementaria y el Practicum, es decir, 234 créditos.</p> <p>Por todo ello, y Según el punto 2.3 BOUC nº 20 del 24 de mayo de 2025 que presenta las DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: "Para formalizar la matrícula del TFG será obligatorio haber superado al menos el 60% de los créditos de la titulación, entre ellos todos los de Formación Básica. Los Centros podrán imponer porcentajes superiores para la matrícula, siempre que no contradigan la Memoria Verificada del plan de estudios, la Comisión de Grados, propone que:</p> <p>Para los Dobles Grados, la matriculación del TFG se pueda llevar a cabo solamente tras haber superado todas las materias hasta el 4º curso, con las excepcionalidades recogidas en la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios y de Ampliación de Matrícula. Propuesta que no contradice lo indicado en las Memorias Verificadas de las titulaciones de Educación Infantil, Educación Primaria, o Pedagogía."</p> |
| 13/05/2025 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior 2. Informe de la Presidenta 3. Tribunales de TFG 4. Ruegos y preguntas | <ul style="list-style-type: none"> • En la Mención de Música de Ed. Primaria la matrícula será "normal" (antes había un cambio de orden de dos asignaturas de 2º y 4º). • Se estima que no haya los problemas de otros años en relación con el Prácticum (relativo a la asignación de espacios en el Campus Virtual a los coordinadores de prácticas). • El T7 de Ed. Primaria desaparece y en DG de Infantil-Pedagogía sólo queda un turno de mañana. • Se ha escrito ya a los departamentos informando que ya está en PLACEH todo actualizado, de cara a la asignación de las asignaturas. • Se abre depósito de TFG Turnitin del 6 al 10 de junio. Se mantiene que el vocal del tribunal será de la propia titulación. Antes del viernes 30 de mayo, los tutores han de tener publicado lugar, día y vocal de tribunal. |
| 22/07/2025 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior 2. Informe de la Presidenta 3. Aprobación de las Matrículas de Honor 4. Ideas para mejorar el proceso en la conformación de Tribunales de TFG 5. Revisión de las Guías de TFG para el curso 25-26. 6. Ruegos y preguntas | <ul style="list-style-type: none"> • Al dejar de ser Jesús Rodríguez el Coordinador de Pedagogía desde el próximo 1 de septiembre de 2025, Eva Ponte León se hará cargo de la titulación de Pedagogía y David Luque será el nuevo Secretario de la Comisión. • Todos los departamentos ya han asignado docentes a las asignaturas. • Las MH se darán a los expedientes académicos más altos que tienen más de un 9 en el TFG. • Se propone que, si se puede, cuando haya un nombramiento como vocal en la plataforma de TFG se notifique automáticamente. • Se propone que el vocal pueda descargarse el TFG para consultararlo. |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Los contadores de los vocales se pusieron a 0 cuando se pasó de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria, pero se insistirá al informático para que se puedan mantener o se mirará alguna manera de poder conservar esa información. • Las fechas de TFG ya están en el calendario oficial de la página web de la Facultad, ya han sido incluidas en las Guías. • No se puede incluir un detector de IA, pero se baraja la posibilidad de escribir a los tutores recomendándoles. |
|--|--|--|

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

La Comisión de Coordinación Intercentros llevó a cabo reuniones generales, así como reuniones específicas para la Coordinación del proceso de Renovación de la Acreditación del Máster en Formación del Profesorado, y para la coordinación del especial seguimiento de los Grados en Maestro en Educación Infantil y en Maestro en Educación Primaria. Aunque este curso académico el Grado de Educación Social no ha estado en el centro de esta comisión, se adjunta la información pertinente con el fin de transparencia y claridad en relación al funcionamiento de las comisiones (por cierto, la composición de esta comisión se puede encontrar en el siguiente enlace: https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver):

| COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS | | |
|--|---|---|
| Fecha | • Participantes | • Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
| 12/12/2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Jover • Esther Rodríguez • Rubén Iduriaga • Alba Torrego • Juan Carlos Sánchez • Mª Ángeles Díaz | <ul style="list-style-type: none"> • Se explica la situación de los títulos en relación con los procesos de calidad. Se analiza la especial complejidad del Máster en Formación del Profesorado. • Se analiza el desarrollo del curso de los títulos. |
| 17 y 28/01/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Jover • Esther Rodríguez • Coral González • Miriam Méndez • Mª Ángeles Díaz • Rubén Iduriaga • Mercedes Reglero | <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita desde el CES Don Bosco realizar una modificación no sustancial de la Dimensión 4. Planificación de las enseñanzas, punto 4.1. Estructura básica de las enseñanzas. Distribución de créditos del plan de estudios (formación básica, obligatoria, TFG/M. Prácticas académicas externas): Cambios en la distribución temporal de las materias o asignaturas que no alteren los resultados de aprendizaje y los objetivos formativos de la titulación. • Cambios en la unidad temporal de impartición de la materia o asignatura (trimestral, cuatrimestral, semestral, anual). En concreto, cambiar tres asignaturas de semestre. Se analiza desde la Facultad de Educación, dado que se debe impartir el mismo plan de estudios, y se concluye no poder desarrollar las modificaciones solicitadas. |
| SUBCOMISIÓN RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN | | |
| Fecha | • Participantes | • Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
| 16/12/2024 | <ul style="list-style-type: none"> • Esther Rodríguez • Alba Torrego • Juan Carlos Sánchez • Mª Ángeles Díaz | <ul style="list-style-type: none"> • Se explica el proceso de renovación de la acreditación del Máster de Formación del Profesorado y se resuelven dudas. Se acuerda desarrollar el proceso de modo coordinado. |

| | | |
|---|--|--|
| 05/03/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Esther Rodríguez • Alba Torrego • Mª Ángeles Díaz | <ul style="list-style-type: none"> • Se analiza la propuesta del panel para el Máster en Formación del Profesorado y se plantean dudas que finalmente se resuelven consultando a la secretaría del panel a través del Vicerrectorado de Calidad. Se concreta que, dado que las asignaturas genéricas se imparten en 12 especialidades en la Facultad de Educación, sólo debe estar presente en la visita del panel uno en representación e todos. Y, sobre el material de las asignaturas, decir elegir 4 especialidades (de las 12) de referencia. |
| 22/04/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Esther Rodríguez • Alba Torrego • Mª Ángeles Díaz • Juan Carlos Sánchez | <ul style="list-style-type: none"> • Analizamos la organización del proceso de renovación de la acreditación. Se resuelven dudas y se planificar el desarrollo coordinado entre ambos centros. |
| 24/06/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Esther Rodríguez • Rubén Iduriaga • Mª Ángeles Díaz • Mercedes Reglero • Alba Torrego • Juan Carlos Sánchez | <ul style="list-style-type: none"> • Analizamos el informe provisional de renovación de la acreditación y propuesta de alegaciones y proceso de elaboración y envío. Existen modificaciones necesarias en el informe provisional dependientes de alegaciones. Se trata con el panel, a través del Vicerrectorado de Calidad, y acuerdan establecer un plazo inicial para alegaciones y otro plazo posterior para el plan de mejora. |
| 04/07/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Esther Rodríguez • Rubén Iduriaga • Mª Ángeles Díaz • Mercedes Reglero • Alba Torrego • Juan Carlos Sánchez | <ul style="list-style-type: none"> • Abordamos los planes de mejora relativos a las modificaciones necesarias del informe de renovación de la acreditación del Máster en Formación del Profesorado. |
| SUBCOMISIÓN SEGUIMIENTO EXTERNO ESPECIAL SEGUIMIENTO | | |
| Fecha | <ul style="list-style-type: none"> • Participantes | <ul style="list-style-type: none"> • Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
| 11/06/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Esther Rodríguez • Mª Ángeles Díaz • Mercedes Reglero • Lorena Silva • María Pacheco | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con responsable de Calidad y Coordinadoras de los Grados de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria del CES Don Bosco. Se explica el proceso de renovación de la acreditación del Máster de Formación del Profesorado y se resuelven dudas. Se acuerda desarrollar el proceso de modo coordinado. |
| 28/07/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Esther Rodríguez • Rubén Iduriaga • Mª Ángeles Díaz • Mercedes Reglero • Miriam Méndez • Irene Ramón • | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con responsables de Don Bosco y Coordinadoras del Grado Maestro Educación Infantil y en Educación Primaria de la Facultad de Educación. • Se establece el proceso para el desarrollo coordinado. • |
| 19/09/2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Esther Rodríguez • Mª Ángeles Díaz • Mercedes Reglero • Miriam Méndez • Irene Ramón • Lorena Silva • María Pacheco | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentación relativa a seguimiento externo de especial seguimiento. |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| El SGIC continúa mostrándose como la herramienta más útil para hacer frente a los diversos problemas que surgen cada curso académico y que afectan a la calidad del grado. | |
| La comisión de coordinación de grados ha sido el instrumento más eficaz a la hora de aplicar la nueva normativa referente a la conformación de tribunales para la evaluación de los TFG's. | |
| La comisión del Grado de Educación Social se ha mostrado como un instrumento útil a la hora de poner en común y tomar decisiones conjuntas sobre aspectos específicos del grado de Educación Social que están siendo pensados junto con la Delegación de Estudiantes y los representantes | Es necesario incentivar la participación de los estudiantes en la comisión de coordinación del Grado de Educación Social. |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Aunque en la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical propios de la Titulación, los Coordinadores de Grado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta. Para ello se crearon las siguientes comisiones: la Comisión de Coordinación de Grado, la Comisión de Calidad y la Comisión Intercentros. Sus funciones, las reuniones y las tomas de decisiones tomadas aparecen reflejadas en el punto 1 de la presente memoria.

Aparte de dichas comisiones formales, los coordinadores de los Grados atienden tanto a los estudiantes como a los profesores para mejorar la Coordinación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Para ello se envían correos electrónicos con los asuntos más relevantes tanto a la Dirección de los departamentos, como a los docentes implicados en posibles cambios y/o mejoras como al estudiantado a través del Espacio de Coordinación de la Titulación en el Campus Virtual.

Por otro lado, cuando algún estudiante se queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, esta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado.

Si la Comisión detecta anomalías en el funcionamiento del Grado y son relativas a la calidad de este, son enviadas a la Vicerrectora de Calidad de la Facultad de Educación. Por otra parte, si están relacionadas con la parte académica, se abordan estos asuntos en la Comisión Coordinación de Grados, como se ha puesto de manifiesto en los puntos tratados en las diferentes reuniones que se han reflejado en el apartado anterior de la presente memoria.

Desde la creación de la Comisión de Coordinación de Grados se han reducido las reuniones de la Comisión de Coordinación de la titulación. Muchos aspectos se consultan vía electrónica por los miembros de esta y son enviados posteriormente a la Comisión de Coordinación de Grados.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

En la siguiente tabla se detalla la composición de la Comisión saliente del Grado en Educación Social durante el curso 22-23 y la composición entrante de la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Social. Con la modificación de la composición se ha pretendido proporcionar una mayor coherencia a los distintos agentes implicados en las diferentes etapas del grado, así

como mantener la preocupación en reforzar el perfil académico y profesional del Grado (<https://www.ucm.es/estudios/grado-educacion-social-estudios-sgc>).

| Nombre | Apellidos | Cargo/Categoría |
|---|-----------|-------------------|
| Comisión de coordinación entrante del Grado en Educación Social | David | Luque Mengíbar |
| | Celia | Camilli Trujillo |
| | Irene | Martínez-Martín |
| | Teresa J. | González Barbero. |
| | Patricia | Ramos Pinel |

En la tabla que aparece a continuación, se presentan los resúmenes de la primera reunión y de la segunda reunión realizadas por la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Social a lo largo del curso 2024-2025.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|--|--|
| 21/10/2024 | <p>1. Composición de la Comisión de la Coordinación del Grado en Educación Social.</p> <p>2. Información sobre los últimos procedimientos de evaluación de TFG discutidos en la Comisión de Coordinación de Grados.</p> <p>3. Información sobre sistema de adjudicación de tutores de TFG.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p> | <p>1. El coordinador del Grado en Educación Social informa que se mantendrá la composición de la Comisión de la Coordinación del Grado de Educación Social durante el curso académico 2024-2025 con el fin de dotarla de continuidad, dada la sinergia de trabajo y los buenos resultados que había alcanzado durante el curso anterior.</p> <p>2. Se informa a la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Social que la Comisión de Coordinación de Grados ha implantado este curso académico la normativa UCM sobre defensa pública de los TFG's, que implica la presencia de un segundo vocal en el acto público de defensa. En este sentido, se detalla el proceso a seguir en la aplicación, se describe que ese vocal debe ser también tutor de TFG en el grado del que será vocal.</p> <p>3. Se informa que se ha mantenido reunión informativa con los estudiantes de 4º del Grado de Educación Social para informarles sobre los aspectos básicos del TFG, y, como se venía haciendo los cursos anteriores y dada la libertad concedida a este respecto al Grado de Educación Social por la Comisión de Coordinación de Grados, se ha dado a los estudiantes a elegir si ellos elegirían a sus tutores o lo haría el mismo coordinador. Tras votación interna de la promoción de 4º se ha decidido que los tutores los adjudicara el coordinador de Grado. Los miembros de la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Social se muestran conformes con esta decisión.</p> <p>4. Se tratan los siguientes puntos en ruegos y preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda comprender algunos datos de prácticas de la información de prácticas que ha de ponerse en la Memoria Anual de Seguimiento y que diferían en algún punto con la información proporcionada por SIDI. - Se conversa sobre la posibilidad de hacer materiales más accesibles para los estudiantes del grado donde se expliquen las diversas problemáticas en los diversos aspectos de la carrera académica. - Se comenta la necesidad de trabajar de manera más coordinada en la celebración de actividades académicas vinculadas al grado, como la celebración del día de la Educación Social. |
| 29/07/2025 | <p>1. Decisiones a tomar sobre vinculación del Grado de Educación Social con el Vicerrectorado de Estudiantes.</p> | <p>1. Se informa a la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Social sobre reuniones mantenidas con Vicerrectorado de Estudiantes a propósito de vincular de manera más orgánica el Grado de Educación Social con el citado vicerrectorado toda vez que existen líneas de confluencia que no habían sido exploradas con anterioridad. En primera instancia, a través de</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>2. Otras informaciones.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p> | <p>una oferta de plazas en las prácticas; de manera más profunda, con un tipo de colaboración más estructural para el que se pide el asentimiento de los miembros de la comisión, que lo proporcionan.</p> <p>2. Se proporcionan las siguientes informaciones:</p> <p>Dado el cambio en la organización del Servicio de Orientación Universitaria, se retomará la preparación de materiales de orientación para los estudiantes por si se puede hacer de manera sinérgica (dado que hay parte de las competencias de estas tareas que tienen que ver con el SOU).</p> <p>Se informa brevemente sobre actividades planificadas para el curso académico siguiente (Jornadas sobre Trata y explotación de mujeres, mesas informativas sobre VIH) y se pide colaboración para diseñar una planificación más estructurada que ofrecer a los estudiantes.</p> <p>Se informa de reunión mantenida con los estudiantes de 3º a propósito del TFG con el fin de disminuir sus niveles de ansiedad, que se intensifican al inicio de 4º.</p> <p>3. No hay ruegos ni preguntas.</p> |
|--|--|--|

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Mantenimiento de los miembros de la Comisión de Grado de Educación Social que implica a los responsables en los diversos aspectos del Grado. | |
| La comisión de coordinación del grado es un instrumento útil para emprender una actividad conjunta entre la coordinación de prácticas y del propio grado involucrando también a los estudiantes. | Necesidad de estudiar mecanismos a través de los cuales exista una participación más intensa de los estudiantes en las decisiones que afectan al grado, en sus diversos aspectos. |
| Mantenimiento de mecanismos de relación con otros organismos de la universidad y de los estudiantes a través de sus representantes con el fin de mejorar el grado y con la Delegación de Estudiantes (que se ha mostrado sumamente útil a la hora de lograr que todos los cursos tengan representantes). | Necesidad de definir los mecanismos para recabar información del estudiantado de manera más precisa. |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A) En referencia a la estructura y composición del profesorado de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, se muestran los datos de la Facultad en comparación con los de los dos cursos anteriores, tal y como se hizo en la memoria anterior (ICMR 1-a). Así las cosas, se continúa apreciando un aumento en el número total de profesores y profesoras y en el número de sexenios de investigación concedidos que han logrado, lo que se interpreta como un reflejo tanto del acceso de nuevos docentes a la carrera académica, de sus posibilidades de solicitar tramos de investigación y del reconocimiento público de la calidad de sus investigaciones. Cabe interpretar los datos anteriores de manera consecuencialista para colegir que el servicio público prestado a los estudiantes se enriquece con un perfil como el de los términos anteriores. A continuación, se profundizará en los detalles.

Aunque en número mínimo, se percibe un incremento en el número de profesores que pasan al cuerpo de catedráticos (2 catedráticos más) y de titulares (4 profesores más), así como dentro del profesorado laboral quienes pasan a permanente laboral (17 profesores), habida cuenta de que la figura de contratado doctor se extingue y eso se expresa con un descenso del número (6

profesores menos, que pueden haber promocionado o cambiado su figura); también se incrementa el número de ayudantes doctores (20 profesores más). Así también se observa una disminución de la interinidad que desaparece entre el cuerpo de catedráticos (que pasan a desaparecer), desciende en el número de contratados doctores y de asociados (1 menos en cada cuerpo) a la vez que se da un aumento entre el profesorado titular (que pasa a 4). Como se decía al comienzo, el incremento progresivo de los sexenios a lo largo de los tres cursos comparados en prácticamente todos los cuerpos docentes puede interpretarse como un indicador de la vitalidad académica de la plantilla de profesorado en sus tareas de investigación, que ya se venía constatando en cursos anteriores y contribuye a consolidar la calidad del equipo docente de la facultad. 71 tramos de investigación reconocidos más, de los que destacan la aportación de Catedráticos (con 7 más), titulares (con 23 más) y ayudantes doctores (con 20 más). En otro orden de análisis, el equilibrio que presenta la plantilla en relación con la categoría profesional quedaría como sigue. El profesorado no permanente constituye el 53,40 % de la plantilla mientras que el colectivo del profesorado permanente es del 47,01% (dentro de los cuales es contratado doctor el 21,64% respecto del total mientras que el 25,36% es funcionario en los diversos cuerpos docentes). El profesorado asociado representa el 35,25%.

Se pueden observar los datos concretos en la siguiente tabla:

| FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO | | | | | | |
|---|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
| Categoría PDI | Curso 2022-2023 | | Curso 2023-2024 | | Curso 2024-2025 | |
| | Nº profesores | Sexenios | Nº profesores | Sexenios | Nº profesores | Sexenios |
| Catedráticos de Universidad | 19 | 82 | 38 | 188 | 40 | 195 |
| Catedrático de Universidad interino | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Titulares Universidad | 50 | 93 | 79 | 170 | 83 | 193 |
| Titulares Escuela Universitaria | 3 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Titular Universidad interino | 3 | 0 | - | - | 4 | 2 |
| Eméritos | 4 | 19 | 3 | 15 | 2 | 10 |
| Contratado Doctor | 59 | 40 | 102 | 87 | 96 | 103 |
| Contratado Doctor interino | 4 | 0 | 3 | 1 | 1 | 0 |
| Asociados | 150 | 0 | 161 | 0 | 132 | 2 |
| Asociado interino | 7 | 0 | 10 | 0 | 6 | 0 |
| Ayudantes Doctores | 43 | 0 | 79 | 28 | 99 | 43 |
| Ayudantes | 4 | 0 | 6 | 0 | 5 | 0 |
| Visitantes | 3 | 0 | 3 | 1 | 2 | 0 |
| Colaboradores | - | - | - | - | 0 | 0 |
| Profesor Permanente Laboral | - | - | - | - | 17 | 13 |
| Sustituto | - | - | - | - | 22 | 0 |
| | 350 | 234 | 485 | 490 | 511 | 561 |

B) Respecto al profesorado que imparte clase en el Grado en Educación Social, los datos se reflejan en la siguiente tabla (ICMRA-1c). El número de profesores y profesoras implicados en el Grado se mantuvo en una horquilla estable entre los cursos 22/23, 23/24 y 24/25, en cuyo último tramo ha aumentado en 2 respecto del curso anterior (acaso se deba al aumento en el número de catedráticos que imparten docencia y en el número de ayudantes doctores, que compensa los descensos en los cuerpos de titulares y asociados). En coherencia con la tendencia observada en el reconocimiento de sexenios de la Facultad, también el Grado de Educación Social ve incrementado el número de tramos de investigación en 20 nuevos reconocidos que se dejan sentir en todos los cuerpos docentes.

Es muy interesante observar que la composición de los profesores dentro del Grado de Educación Social ha variado sensiblemente: si en los cursos anteriores era el cuerpo de asociados el más numeroso dentro del claustro, esta curso académico y por vez primera desde que hay registros es el cuerpo de contratados doctores el más cuantioso (27,3% frente al 26,1%); no obstante, este dato debería interpretarse con relativa cautela debido a que a fecha de redacción de esta memoria, muchos contratos de profesores asociados no han sido firmados (aunque también es cierto que hay plazas de ayudantes doctores que no han sido resueltas y se prevé que haya promociones como sucede en cada curso académico).

En los mismos términos de la interpretación que se pretendió ofrecer el curso anterior en correlación con algunas reclamaciones de los estudiantes que anhelaban una orientación más académica del grado a la vez que una dirección más explícita a la práctica laboral, se puede afirmar que ese equilibrio se ha conseguido: lo refleja no sólo el equilibrio alcanzado entre la teoría (reconocida ampliamente con el incremento de sexenios) y la práctica (con un cuerpo de asociados que sigue siendo sustancial), sino con un cuerpo de profesores dedicado exclusivamente a la docencia y la investigación que supera al de asociados sensiblemente aunque en proporciones muy proporcionadas. Con todo, para comprobar los datos aportados en esta memoria, se puede acceder al Currículum Vitae del profesorado de la Facultad de Educación a través del enlace <https://educacion.ucm.es/personal-docente>.

| Categoría PDI | Curso 2022-2023 | | | Curso 2023-2024 | | | Curso 2024-2025 | | |
|--|-----------------|-------------|-----------|-----------------|--------------|-----------|-----------------|-------|-----------|
| | Nº profesores | % | Sexenios | Nº profesores | % | Sexenios | Nº profesores | % | Sexenios |
| Catedráticos de Universidad | 2 | 2,4% | 7 | 2 | 2,6 % | 10 | 3 | 3.4% | 18 |
| Titulares Universidad | 8 | 9,8% | 14 | 11 | 14,3 % | 21 | 10 | 11.4% | 22 |
| Titulares Escuela Universitaria | 1 | 1,2% | 0 | 1 | 1,3 % | 0 | 1 | 1.1% | 0 |
| Catedrático de Universidad Interino | 1 | 1,2% | 0 | 1 | 1,3 % | 0 | 0 | 0% | 0 |
| Contratados Doctores | 21 | 25,6 % | 11 | 24 | 31,2 % | 14 | 24 | 27,3% | 18 |
| Contratados Doctores interinos | 2 | 2,4% | 0 | - | - | - | 0 | 0% | 0 |
| Asociados | 30 | 36,6 % | 0 | 27 | 35,1 % | 0 | 23 | 26.1% | 1 |
| Asociado interino | 3 | 3,7% | 0 | 3 | 3,9 % | 0 | 2 | 2.3% | 0 |
| Ayudantes Doctores | 12 | 14,6 % | 0 | 7 | 9,1 % | 5 | 15 | 17% | 11 |
| Ayudantes | - | - | - | - | - | - | 0 | 0% | 0 |
| Visitantes | 2 | 2,4% | 0 | - | - | - | 0 | 0% | 0 |
| Emerito | - | - | - | 1 | 1,3 % | 4 | 1 | 1.1% | 4 |
| TOTAL | 82 | 100% | 32 | 77 | 100 % | 54 | 79 | | 74 |

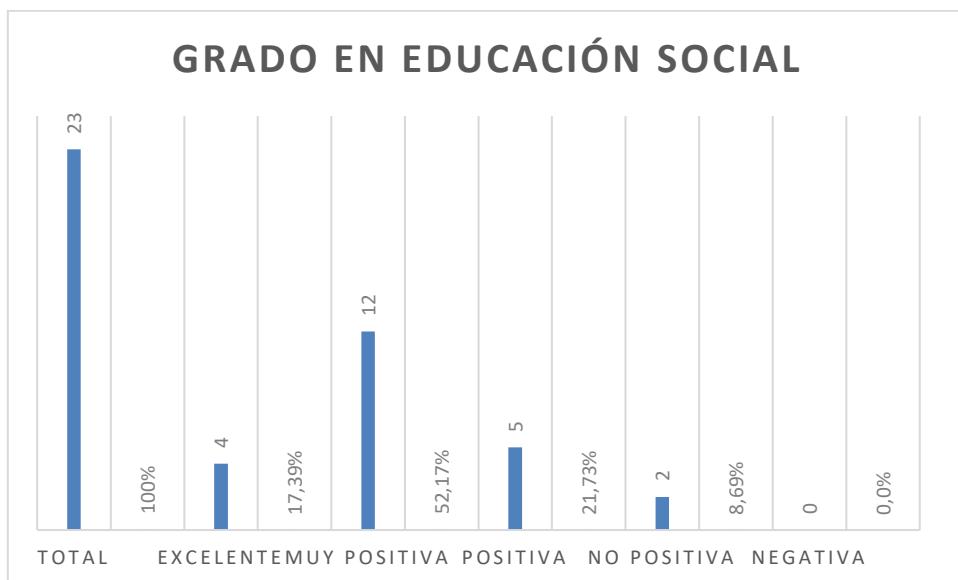
C) Respecto a la participación en el programa Docentia, **se analizan los datos de Docentia hasta el curso 2023-2024, dado que a fecha de presentación de la memoria de seguimiento no están disponibles los del curso 2024-2025**. Siendo así las cosas, se agrupa en la siguiente

tabla el histórico de indicadores obtenido a partir de los datos recabados por la Comisión de Calidad de la facultad :

| | Curso 2021-2022 | Curso 2022-2023 | Curso 2023-2024 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 89,4% | 91,7% | 94,9% |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 90,0% | 100,0% | 100,0% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100,0% | 89,5% | 91,3% |

La tasa de participación del profesorado de la Facultad de Educación se sitúa en valores muy altos, igual al curso anterior y en concordancia con la obligatoriedad de participar en el programa Docentia. Se observa que en el curso 23-24 todas las peticiones de evaluación han sido atendidas (IUCM-7A). Lo más destacable es que en un curso 23-24, el porcentaje de profesorado participante que obtiene una evaluación positiva (IUCM-8A) es de un 91.3%, lo que significa que es superior al curso académico precedente y que se sitúa a menos distancia del 100% alcanzado en el curso académico 21-22.

¿Qué sucedió en el caso particular del Grado de Educación Social? Participaron un total de 23 profesores, entre los cuales el 17,39% han obtenido una calificación excelente, el 52,17% muy positiva, el 21,73% positiva, el 8,69 % no positiva y ninguno ha obtenido una calificación negativa. Eso refleja no sólo la implicación y el compromiso con Docentia que tienen los profesores del Grado de Educación Social, sino el reconocimiento de la altísima calidad con que desarrollan sus clases.



PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- **Proyectos Innova-Docencia:** proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- **Proyectos Innova-Gestión Calidad:** iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un lugar donde se publica información sobre los proyectos de innovación UCM que se desarrollan cuya persona responsable es personal de la Facultad de Educación- CFP. Para obtener la información, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2024-2025 se asignaron un total de 136 proyectos Innova-Docencia en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, en los que participaron 11 facultades de la UCM. Del total de los 136 proyectos, 62 de ellos son financiados. La Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia, alcanzando el 50% de los proyectos subvencionados.

Respecto a los proyectos Innova-Gestión Calidad, se asignaron un total de 24 proyectos de todas las áreas y facultades, todos ellos subvencionados, 2 de los cuales se desarrollaron por la Facultad de Educación.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Estabilización del Personal Docente e Investigador, logrando alcanzar una proporción similar entre profesorado permanente y asociado. | Necesario continuar profundización en la estabilización de los docentes temporales y la atracción de talento a la docencia en el Grado de Educación Social. |
| Aumento de la concesión de sexenios de investigación entre el profesorado de la Facultad y del claustro del Grado de Educación Social, que asienta el logro de la aspiración que aparecía en la memoria verificada y | |

| | |
|---|--|
| profundiza en el equilibrio buscado en el grado entre teoría y práctica. | |
| Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación, alcanzando el 50% de los proyectos subvencionados en el área de Innova-Docencia. | Sería necesario incentivar a través de campañas de información para la presentación de proyectos de innovación referentes a Gestión y Calidad. |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como ya se advirtió para el curso académico 23-24, las sugerencias, quejas y felicitaciones se comenzaron a gestionar a través de una nueva plataforma que sustituía el antiguo buzón de quejas (https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx), que había sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes, y cuyo uso parecería haberse asentado (por cierto, se ha incentivado su uso anunciándolo tanto en la página web de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado como en el Espacio de Coordinación del Grado).

En lo que respecta a la información contenida en ese buzón respecto del Grado de Educación Social, no se han recibido quejas tras comprobarlo semanalmente y a fecha de cierre de esta memoria. Por otra parte, tampoco se han recibido quejas a través de la Coordinación de Grado. La ausencia de quejas puede explicarse desde dos perspectivas: la primera se debería al quehacer profesional del claustro de profesores que imparten docencia en el Grado de Educación Social, y, junto con esto, a la gestión eficaz de la coordinación del grado y de las prácticas, que ha aumentado los canales y la frecuencia de la comunicación con los estudiantes de la manera en que se propuso en la memoria de grado anterior.

| FECHA | MOTIVO QUEJA O SUGERENCIA | ACCIÓN | RESOLUCIÓN |
|-----------|---------------------------|-----------|------------|
| No consta | No consta | No consta | No consta |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| Consolidación de la plataforma para la gestión de quejas y sugerencias en la Facultad. | |
| Mantenimiento de los canales de comunicación para informar sobre la plataforma de gestión de quejas y felicitaciones. | Sería recomendable comenzar a difundir el sistema a través de la red capilar que forman los docentes para aprovechar su contacto más directo con los estudiantes (más allá de que se explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida). |

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | Curso 2022/23 (1º curso de seguimiento) | Curso 2023/24 (2º curso de seguimiento) | Curso 2024/25 (3º curso de seguimiento) |
|---|--|--|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 100 | 100 | 100 |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 92 | 98 | 102 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 92% | 98,00% | 102% |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 97,08% | 95,97% | 96,67% |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 11,34% | 9,78% | 16,26% |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 98,27% | 98,97% | 97,17% |
| ICM-8 Tasa de graduación | 73,96% | 72, 52% | 83.43% |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 98,84% | 98,57% | 98.58% |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | 226,00% | 174,00% | 141% |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | 863,00% | 755,00% | 765% |
| IUCM-4 Tasa de adecuación del grado | 83,70% | 80,61% | 66.67% |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | No procede | No procede | No procede |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 98,22% | 97,36% | 98.06% |

Durante los cursos académicos anteriores, la **matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)** se ha ido manteniendo en niveles relativamente altos que han alcanzado su céñit en el curso académico 24-25 con un 102% de **porcentaje de cobertura (ICM-3)** que supone ampliar en 2 el número previsto para los estudiantes de nuevo ingreso. A efectos prácticos, eso significa que se han sobrepasado las expectativas que se habían marcado durante los años previos sin que ese pequeño número de aumento implique necesariamente un detrimiento en la calidad de la atención que se pretende dar a los estudiantes. En otras palabras, una cobertura de plazas superior a la oferta de plazas en un número como el que se ha dado sólo puede leerse como un dato del prestigio que ha alcanzado el grado entre los colectivos sociales y las personas que aspiran a dedicarse a la educación social.

En términos generales, los estudiantes matriculados en el Grado de Educación Social proceden de la horquilla que la eligió en primera opción, aunque el número ha descendido en relación con los cursos anteriores (IUCM 3). No obstante, no parece que sea un dato alarmante por más que sea necesario permanecer vigilándolo y discernir si merece la pena difundir el grado de manera más intensa: sea como fuere, todos los estudiantes que accedieron al grado seleccionaron la

titulación en primera opción y eso puede traducirse como un estudiantado comprometido con sus estudios, como se observa si se interpretan otros datos (como en la satisfacción que los profesores mantienen con el estudiantado todavía hoy). Un curso más, el valor del indicador IUCM 4 es muy elevado (66,67%), aunque se consolida la tendencia a la baja que ya se estaba observando en los cursos anteriores (83,70% y 80,61%) y no parece que pueda continuar excusándose en el hecho de que el resto de titulaciones ofertadas por la Facultad de Educación experimentan un movimiento semejante. Las causas pueden ser varias: que algunos estudiantes que no solicitaron el título en primera opción acceden por delante de los que sí lo hicieron (si se da el caso de que tengan mayor nota de entrada y no fueran admitidos en sus opciones previas).

En relación con la tasa de abandono (ICM-5), el porcentaje ha aumentado ligeramente con respecto a los dos cursos anteriores (6,48% superior), lo que provoca que se superen ligeramente los valores que se marcaron en la memoria de acreditación (11 %). Es significativo en este dato que la brecha de género que se percibió en la cohorte anterior se ha reducido hasta ser prácticamente inexistente (16,67% para los varones y 15,85% para las mujeres). Es difícil establecer una hipótesis explicativa a este respecto más allá de que las razones que llevan a un estudiante a abandonar sus estudios afectan de igual modo a mujeres que a hombres. No obstante, sería necesario recabar información sobre las razones a las que se deben estos porcentajes para tratar de prevenirlas en la medida en que se relacionen con aspectos que afecten a la coordinación del grado y a la calidad a la que se aspira.

En cuanto al análisis de los datos relativos a los resultados académicos (especialmente las cifras de los indicadores ICM-4 y ICM-7), los índices para el curso académico 2024-25 se sitúan por encima del 95.97% el primero (en un 96,67%, de hecho) y ligeramente por debajo del 98,97% (en un 97,17% en el ICM-7), lo que revela una cierta estabilización respecto a los datos de los cursos anteriores (los cuales ya eran muy elevados, por cierto). Estos datos sólo pueden leerse como signos positivos debido a que los estudiantes superan un número de créditos respecto a los créditos ordinarios matriculados, lo que correlaciona con análisis hechos procedentemente en los que se indicaba el compromiso de los estudiantes a la luz de la demanda del grado y lo que deja poco espacio para plantear la posibilidad de que el título sea tan poco exigente que apenas hay lugar al fracaso educativo. Esta misma lectura puede reforzarse con al análisis interno de las calificaciones dentro de cada una de las asignaturas (ICMRA-2), donde la mayoría de los estudiantes tienden a agruparse dentro de calificaciones de notable y apenas hay segundas matrículas, y con la opinión de profesorado y estudiando respecto del nivel de dificultad percibido por la titulación en las encuestas de satisfacción que incluso ha aumentado en ambos colectivos (6,9 en el curso 22-23, 7,5 en el 23-24 y 7,8 en el 24-25, en el caso de los profesores; en el de los estudiantes, 7,6 en curso académico 23-24 y 7,3 en el curso anterior y 7,8 en el curso académico 24-25). Como se acaba de señalar, el dato que revela el ICM-7 (98,97%) demuestra que no es necesario recurrir a sucesivas matrículas de una asignatura para superarla (dato muy similar al del curso anterior, que fue de 98,27%), y el IUCM-1 proporciona un alto valor (98,57%, ligeramente inferior al curso precedente) que demuestra que la Tasa de éxito es muy significativa en proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen.

Por último, el indicador IUCM-16 muestra la relación entre el número de créditos presentados y el de créditos matriculados. El valor obtenido en el curso 24-25 se mantiene en las cifras tan altas de cursos anteriores (98,06%), indicando que los estudiantes se presentan a casi la totalidad de los créditos matriculados.

A continuación, se presentan los datos por asignaturas (ICMRA-2). Durante el curso 24-25 se impartieron 45 asignaturas en el Grado, de las cuales 14 asignaturas son optativas (7 menos que

el curso académico pasado), lo que asegura una oferta suficiente y más ajustada al número de estudiantes matriculados en el título. En cuanto a las calificaciones, se repite el análisis realizado anteriormente: las calificaciones desfavorables constituyen un porcentaje pequeño (no presentado y suspenso) y encuentra su proporción más alta en «Psicobiología», «Psicopatología de la vida adulta y la vejez», seguida de «Estadística aplicada a las ciencias sociales», «Historia y corrientes internacionales de la educación y la cultura», «Planificación y gestión de programas socioeducativos». Desde una perspectiva más positiva, la mayor cohorte de calificaciones se sitúa en el notable (y sobresaliente, en tantos casos de asignaturas que sería demasiado extenso citarlas todas). Si en el curso académico pasado se observó que el Trabajo Fin de Grado constituía la asignatura donde más estudiantes suspendían, las mejoras introducidas por la parecen haber surtido efecto toda vez que este año no hay ningún suspenso (aunque haya 7 estudiantes que no se presentaron).

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1 ^a matricul a | 2 ^a Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat | NP | S S | AP | NT | S B | MH |
|--|------------------|--------------|---------------------------|--------------------------------------|-------------|--------------|--------------|--|----|-----|----|----|-----|----|
| DESARROLLO COMUNITARIO | OBLIGATORIA | 87 | 87 | 0 | 98,85% | 100,00% | 1,15% | 98,85% | 1 | 0 | 2 | 5 | 8 | 2 |
| DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR | TRONCAL / BASICA | 99 | 99 | 0 | 94,95% | 97,92% | 3,03% | 94,95% | 3 | 2 | 1 | 5 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES | OPTATIVA | 31 | 31 | 0 | 96,77% | 100,00% | 3,23% | 96,77% | 1 | 0 | 3 | 2 | 7 | 0 |
| EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL | OBLIGATORIA | 86 | 86 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 5 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN PERMANENTE | OBLIGATORIA | 85 | 85 | 0 | 98,82% | 100,00% | 1,18% | 98,82% | 1 | 0 | 7 | 6 | 1 | 2 |
| EDUCACIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL | OBLIGATORIA | 86 | 84 | 2 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 4 | 2 | 3 |
| ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES | OPTATIVA | 1 | 1 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES | TRONCAL / BASICA | 107 | 101 | 6 | 92,52% | 96,12% | 3,74% | 92,08% | 4 | 4 | 3 | 6 | 1 | 1 |
| ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES HUMANAS | OBLIGATORIA | 83 | 83 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 4 | 2 | 2 |
| ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR SOCIAL | OPTATIVA | 33 | 33 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 8 | 1 | 1 | 1 |
| EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS | OBLIGATORIA | 85 | 85 | 0 | 95,29% | 96,43% | 1,18% | 95,29% | 1 | 3 | 2 | 5 | 3 | 1 |
| FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL | OBLIGATORIA | 78 | 75 | 3 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 | 3 |
| FUNDAMENTOS DE PSICOPATOLOGÍA | OBLIGATORIA | 86 | 85 | 1 | 98,84% | 98,84% | 0,00% | 98,82% | 0 | 1 | 8 | 5 | 2 | 3 |
| HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA | TRONCAL / BASICA | 101 | 101 | 0 | 92,08% | 100,00% | 7,92% | 92,08% | 8 | 0 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS PENITENCIARIOS | OPTATIVA | 32 | 32 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 2 | 6 | 0 |
| INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES | OPTATIVA | 35 | 35 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN PROBLEMAS DE DESADAPTACIÓN SOCIAL | OBLIGATORIA | 84 | 82 | 2 | 98,81% | 100,00% | 1,19% | 98,78% | 1 | 0 | 1 | 5 | 2 | 2 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|-----|-----|---|---------|---------|---------|---------|---|---|---|---|---|---|---|
| MEDIOS AUDIOVISUALES PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN CONTEXTOS INTERCULTURALES | OPTATIVA | 26 | 26 | 0 | 96,15% | 100,00% | 3,85% | 96,15% | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| METODOLOGÍA DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL | OBLIGATORIA | 79 | 78 | 1 | 98,73% | 100,00% | 1,27% | 98,72% | 1 | 0 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 |
| MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA | OBLIGATORIA | 86 | 85 | 1 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 4 | 3 | 6 | 3 | 3 |
| MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN CONTEXTOS SOCIALES | OPTATIVA | 29 | 29 | 0 | 86,21% | 96,15% | 10,34 % | 86,21% | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| MOVIMIENTO Y MÚSICA COMO HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA | OPTATIVA | 10 | 10 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 9 | 1 | 0 | 0 |
| ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL | TRONCAL / BASICA | 99 | 99 | 0 | 93,94% | 100,00% | 6,06% | 93,94% | 6 | 0 | 2 | 5 | 1 | 2 | 2 |
| ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL | TRONCAL / BASICA | 100 | 100 | 0 | 93,00% | 96,88% | 4,00% | 93,00% | 4 | 3 | 1 | 7 | 7 | 0 | 0 |
| PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS | OBLIGATORIA | 63 | 63 | 0 | 92,06% | 93,55% | 1,59% | 92,06% | 1 | 4 | 1 | 3 | 5 | 3 | 3 |
| PRACTICUM - PRIMER PERÍODO | PRACTICAS EXTERNAS | 78 | 77 | 1 | 98,72% | 100,00% | 1,28% | 98,70% | 1 | 0 | 4 | 3 | 3 | 0 | 0 |
| PRACTICUM - SEGUNDO PERÍODO | PRACTICAS EXTERNAS | 78 | 77 | 1 | 97,44% | 97,44% | 0,00% | 97,40% | 0 | 2 | 4 | 2 | 4 | 1 | 3 |
| PRACTICUM - TERCER PERÍODO | PRACTICAS EXTERNAS | 84 | 84 | 0 | 98,81% | 98,81% | 0,00% | 98,81% | 0 | 1 | 6 | 2 | 4 | 0 | 9 |
| PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DROGODEPENDENCIAS | OPTATIVA | 33 | 32 | 1 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 6 | 2 | 0 | 7 |
| PROCESOS Y TENDENCIAS SOCIALES EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS | OBLIGATORIA | 79 | 79 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 3 | 2 | 3 | 9 |
| PSICOBIOLOGÍA | TRONCAL / BASICA | 108 | 102 | 6 | 85,19% | 85,98% | 0,93% | 85,29% | 1 | 1 | 5 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE | TRONCAL / BASICA | 101 | 101 | 0 | 94,06% | 98,96% | 4,95% | 94,06% | 5 | 1 | 1 | 8 | 6 | 0 | 8 |
| PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS | OBLIGATORIA | 76 | 74 | 2 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 7 | 3 | 3 | 2 | 0 |
| PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | TRONCAL / BASICA | 99 | 99 | 0 | 96,97% | 100,00% | 3,03% | 96,97% | 3 | 0 | 3 | 3 | 2 | 0 | 9 |
| PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN | OBLIGATORIA | 90 | 86 | 4 | 98,89% | 100,00% | 1,11% | 98,84% | 1 | 0 | 1 | 6 | 5 | 0 | 8 |
| PSICOPATOLOGÍA DE LA VIDA ADULTA Y LA VEJEZ | OPTATIVA | 33 | 33 | 0 | 81,82% | 93,10% | 12,12 % | 81,82% | 4 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| SOCIOLOGÍA | TRONCAL / BASICA | 98 | 98 | 0 | 93,88% | 96,84% | 3,06% | 93,88% | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 5 |
| SOCIOLOGÍA DE LA INMIGRACIÓN | OPTATIVA | 34 | 34 | 0 | 97,06% | 100,00% | 2,94% | 97,06% | 1 | 0 | 2 | 2 | 9 | 1 | 1 |
| SOCIOLOGÍA DE LA POBREZA Y DE LA MARGINACIÓN SOCIAL | OPTATIVA | 36 | 36 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 5 |
| SOCIOLOGÍA DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA | OBLIGATORIA | 63 | 63 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 4 | 4 | 0 | 9 |
| TÉCNICAS ARTÍSTICAS PARA EDUCADORES SOCIALES | OPTATIVA | 29 | 29 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| TÉCNICAS Y DESTREZAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS | OPTATIVA | 34 | 34 | 0 | 94,12% | 100,00% | 5,88% | 94,12% | 2 | 0 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL | OBLIGATORIA | 76 | 75 | 1 | 98,68% | 100,00% | 1,32% | 98,67% | 1 | 0 | 1 | 3 | 2 | 3 | 1 |
| TEORÍA DE LA EDUCACIÓN | TRONCAL / BASICA | 102 | 101 | 1 | 96,08% | 98,00% | 1,96% | 96,04% | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 6 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|----|----|----|--------|---------|-------|--------|---|---|---|---|---|---|
| TRABAJO FIN DE GRADO (EDUCACIÓN SOCIAL) | PROYECTO FIN DE CARRERA | 98 | 84 | 14 | 92,86% | 100,00% | 7,14% | 94,05% | 7 | 0 | 2 | 4 | 4 | 3 |
|--|----------------------------|----|----|----|--------|---------|-------|--------|---|---|---|---|---|---|

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| Valores elevados de las tasas de graduación y de rendimiento. | Comprender y articular medidas por las que se reduzca la diferencia que existe entre el rendimiento académico en las asignaturas. |
| Alta tasa de demanda del grado en primera opción (también en segunda opción) y aumento de la matriculación. | Ha aumentado la tasa de abandono por encima del 11%. |
| Reducción de la tasa de suspensos en el TFG. | Comprender y articular medidas por las que se reduzca la diferencia que existe entre el rendimiento académico en las asignaturas manteniendo el aumento del nivel de exigencia y dificultad si ello implica profundidad en el aprendizaje. |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

De la misma manera que en los cursos académicos anteriores, la metodología seguida para recabar la información respecto de los distintos colectivos implicados ha consistido en la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador). De esta manera, los datos de participación en la titulación se incluyen a continuación, junto con el análisis de los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción que figuran en la siguiente tabla (ver encuestas en <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>):

| RESULTADOS OBTENIDOS RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO | Curso 2022/23 (1º curso de seguimiento) | Curso 2023/2024 (2º curso de seguimiento) | Curso 2024/2025 (3º curso de seguimiento) |
|---|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 6,3 | 6,3 | 6,6 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 7,8 | 7,3 | 7,6 |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro (centro) | 7,8 | 6,2 | 5,9 |

- IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** Es un valor que alcanzó unos niveles aceptables al final del curso 22-23, que se mantuvo estable en el curso 23-24 y que se ha elevado hasta el 6,6 en el curso académico 24-25. A pesar de este ligero incremento, es necesario seguir pensando que existen matices que cabe mejorar en todos los aspectos que se relacionan con el grado a fin de poder conseguir un grado de satisfacción con una horquilla más distinta del 5,00.
- IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** El grado de satisfacción del profesorado en los tres últimos cursos académicos refleja oscilaciones pequeñas que han ido de un grado elevado en el 22-23 (7,8) a un descenso que se ha ido recuperando desde el curso académico anterior a este (de 7,3 a 7,6). La lectura que cabe hacer a propósito de esto que se mantiene estable y se recupera la satisfacción con el trabajo realizado el último curso académico.

- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.** La satisfacción del PAS con el título sigue a la baja y no cabe achacarlo simplemente a la baja participación del colectivo en la encuesta de satisfacción. Sería necesario un instrumento que ofreciera también las razones.
- En general, se observa un ligero ascenso tanto en la participación como en el nivel de satisfacción entre alumnos y profesorado, aunque continúa estando situado en unos niveles que, aunque los mantiene aceptables, es necesario mejorar. El PAS continúa en un proceso de desafección con el título que será necesario revertir.

A continuación, se desglosa por colectivos una comparativa de distintos ítems de las encuestas de satisfacción, en comparación con los dos cursos anteriores.

A. Estudiantes

En el 2024-2025 se han obtenido respuestas de 61 estudiantes (cuya ligera elevación puede atribuirse al trabajo que se ha hecho desde Vice-decanato de Calidad y coordinación del grado). Aunque continúa siendo una participación poco representativa si se considera que el número de estudiantes total está en torno a los cuatrocientos, alcanza la mejor cifra desde que hay registros. El mayor porcentaje de respuestas recogidas fueron de mujeres, lo que viene a reforzar las consideraciones realizadas en el apartado 5.1.

Como en el curso anterior, los estudiantes encuestados continúan mostrando una satisfacción con la titulación de 6,6 (IUCM-13), lo que significa que la satisfacción se ha elevado desde el curso pasado: es decir, que se mantiene estable la tendencia al alza a la vez que continúa habiendo un margen para la mejora. En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2024-2025, en comparación con los resultados de los cursos 2022-2023 y 2023-2024.

| Desarrollo académico | Curso 2022-2023 n=40 | Curso 2023-2024 n=54 | Curso 2024- 2025 N=61 |
|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| La titulación tiene objetivos claros | 7,0 | 6,6 | 6,6 |
| El plan de estudios es adecuado | 5,4 | 5,3 | 5,2 |
| El nivel de dificultad es apropiado | 7,3 | 7,6 | 7,8 |
| Es número de estudiantes por aula es adecuado | 8,3 | 7,9 | 8,0 |
| La titulación integra teoría y práctica | 6,6 | 6,1 | 6,4 |
| Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado | 7,1 | 7,2 | 5,6 |
| La relación calidad precio es adecuada | 5,2 | 5,8 | 4,5 |
| La titulación tiene orientación internacional | 3,9 | 4,7 | 7,3 |
| | | | |
| Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos | 5.7 | 6,0 | 6,1 |
| El componente práctico es adecuado | 5.3 | 5,4 | 5,4 |
| Los contenidos son innovadores | 5.2 | 5,0 | 5,3 |
| Los contenidos de las asignaturas están organizados | 5.5 | 6,1 | 5,4 |
| El trabajo personal no presencial realizado ha sido útil | 6.3 | 6,3 | 6,4 |
| Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos | 5.6 | 5,8 | 5,6 |
| | | | |
| Satisfacción con el proceso de matrícula | 6.2 | 6,4 | 6.6 |
| La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación | 6.2 | 6,6 | 6,5 |
| La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral | 5.9 | 6,0 | 5,9 |
| La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador | 6.1 | 5,9 | 5,8 |
| Satisfacción con la formación recibida en la titulación | -- | - | -- |
| Satisfacción con la labor docente del profesorado | 6.1 | 6,6 | 6,5 |
| Utilidad de las tutorías presenciales | 7.1 | 6,7 | 6,8 |
| | | | |
| Valoración formativa | 8.0 | 7,5 | 7,9 |
| Atención tutor/colaborador | 8.3 | 7,4 | 7,4 |

| | | | |
|--|-----|-----|-----|
| Gestión del Centro | 7.2 | 6,3 | 7,2 |
| Utilidad percibida para empleabilidad | 7.2 | 6,5 | 7,8 |
| Satis. Prácticas externas | 8.1 | 7,9 | 8,2 |
| | | | |
| Satis. programa de movilidad | 9.0 | 8,4 | 8,2 |
| Satis. formación en el extranjero | 8.3 | 7,6 | 7,6 |
| | | | |
| Recursos y medios | 6.4 | 6,5 | 6.3 |
| Actividades complementarias | 6.3 | 6,4 | 6.3 |
| Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante | 6.1 | 6,3 | 5.9 |
| Prestigio de la universidad | 6.7 | 6,9 | 7.0 |
| Compromiso | | | |
| Se siente orgulloso/a de ser estudiante de la UCM | 6.3 | 6,5 | 6.7 |
| Volvería a realizar estudios superiores | 8.0 | 7,5 | 8.2 |
| Volvería a elegir la misma titulación | 8.4 | 7,9 | 8,2 |
| Volvería a elegir la misma Universidad | 6.9 | 7,8 | 7,4 |
| Recomendaría la UCM | 6.2 | 7,1 | 7,2 |
| Recomendaría la titulación | 7.0 | 7,0 | 7,4 |
| Habría seguido siendo alumno de la UCM | 6.2 | 6,3 | 5,8 |
| Habría elegido la misma titulación | 7.0 | 7,1 | 6,7 |

En términos generales, los resultados se mantienen estables en los dos últimos cursos, e, incluso, se observa una tendencia al alza respecto del curso previo (lo cual es significativo habida cuenta que se lograron resultados reseñables, entonces). Si se comparan con los del curso inmediatamente anterior, los valores disminuyen ligeramente en 12 de los ítems (el año pasado descendieron en 22, lo que ya señala la mejora), se mantienen en 4 de ellos (mientras que el año pasado se mantuvieron en 2) y mejoran en 17 (mientras que en el análisis anterior mejoraron en 14). Es decir, la tendencia señala que la satisfacción de los estudiantes ha mejorado o se ha mantenido estable, habiéndose reducido en menor cantidad que en cursos previos.

El único ítem que se sitúa por debajo del 5 sería el que señala la relación calidad-precio, lo que podría explicarse desde una situación contextual de reivindicación de la universidad pública de calidad que ha arraigado en los estudiantes una conciencia crítica más señalada. Los que se sitúan en la franja del 5 al 6 y que pueden dar pie a una reflexión más detallada serían: el plan de estudios es adecuado, las calificaciones disponibles están en el tiempo adecuado, el componente práctico es adecuado, los contenidos son innovadores, los contenidos de las asignaturas están organizados, los materiales son actuales y novedosos, el acceso al mundo laboral y al mundo investigador y el asesoramiento del servicio de atención del estudiante. Si nos fijamos más detenidamente, se observa que el núcleo de satisfacción más baja está relacionado con la tarea que los docentes realizan a la hora de vincular los contenidos de sus asignaturas con las novedades del mundo social, de manera organizada y en relación con el mundo laboral e investigador y, residualmente, con el planteamiento del plan de estudios y la atención brindada al estudiante desde los servicios de vicerrectorado. Como en el curso anterior, se puede pensar que los libros blancos pueden ser una oportunidad para revisar el plan de estudios ofreciendo sugerencias como se ha hecho desde la coordinación del grado así como cabe esperar que los planes de formación del profesorado asentados en la UCM terminen concienciando a los docentes de los detalles que hacen que el contenido de su asignatura sea atractiva para los estudiantes (sería interesante correlacionar estos datos con los resultados de Docentia, que no se encuentran disponibles).

Los ítems que se sitúan por encima del 8.00 serían la ratio de estudiantes, las prácticas externas, los programas de movilidad y la idea de volver a realizar estudios superiores y la misma titulación. Dicho de otra manera, los estudiantes valoran no sólo la atención individualizada que

permite un número bajo de estudiantes por aula sino la estructura que existe alrededor de las clases y que dota de un contexto académico a su vida universitaria. Si tuviéramos que fijarnos en los ítems que han experimentado un mayor ascenso, además, hablaríamos de la orientación internacional del título, de la valoración formativa, de la utilidad percibida para la empleabilidad, de la elección de la misma universidad que volverían a recomendar nuevamente. Es decir, se corrobora la idea que se refleja en los ítems superiores a 8,00: se valora el esfuerzo que los profesores realizan (aunque se mantiene una postura crítica) y el prestigio de la institución.

Como se viene realizando en los cursos anteriores, parece necesario señalar que la información que se obtiene de los ítems especifican poco los elementos concretos que hay que considerar para plantear un plan de mejora adecuado y eso dificulta la influencia real que el vice-decanato de calidad y la coordinación de grado puede tener a la hora de tomar decisiones. Por tanto, sería necesario una información ulterior que permitiera comprender los aspectos concretos habida cuenta de que, además, la tasa de participación sigue siendo muy escasa. Es decir, que se hace complejo extraer conclusiones significativas en relación con las posibles medidas o modificaciones necesarias a la luz de los datos obtenidos en la encuesta de satisfacción. Sigue siendo necesario, por tanto, establecer estrategias y mecanismos para incentiven la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

B. PDI

La participación del PDI del Grado en Educación Social en el curso 2024-2025 ha sido de 12 encuestados (3 menos que el curso anterior). De un total de 87 profesores implicados en la docencia del grado, encontramos un porcentaje en ligero descenso del 13,80% respecto de la participación en los cursos académicos previos (casi cinco puntos porcentuales menos). En cuanto a la satisfacción del profesorado con la titulación se alcanza una media de 7,6 puntos, que mejora el resultado obtenido el curso anterior del curso pasado (7,3). En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2024-2025, en comparación con los resultados de los cursos 2022-2023 y 2023-2024.

| Satisfacción con la titulación | Curso 2022-23 n=17 | Curso 2023-24 N=15 | Curso 2024- 2025 N=12 |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| El plan de estudios es adecuado | 6,3 | 6,5 | 6,4 |
| La titulación tiene unos objetivos claros | 7,5 | 7,6 | 7,6 |
| Cumplimiento del programa | 8,7 | 7,9 | 8,4 |
| Orientación internacional de la titulación | 4,9 | 5,0 | 5,6 |
| Coordinación de la titulación | 7,5 | 8,5 | 6,8 |
| La cantidad de estudiantes por aula es adecuada | 7,6 | 6,9 | 7,8 |
| El nivel de dificultad del grado es adecuado | 6,9 | 7,5 | 7,8 |
| La titulación integra teoría y práctica | 6,9 | 7,9 | 7,5 |
| La relación calidad-precio es la adecuada | 7,8 | 7,4 | 6,9 |
| Las calificaciones están disponibles en un tiempo razonable | 8,6 | 9,0 | 9,3 |
| Recursos | | | |
| Fondos bibliográficos suficientes | 8,4 | 8,1 | 7,8 |
| Recursos administrativos suficientes | 8,1 | 7,1 | 7,4 |
| Aulas para la docencia teórica | 7,5 | 8,2 | 8,5 |
| Espacios para la docencia práctica | 7,1 | 7,1 | 8,3 |
| Satisfacción con el Campus Virtual | 8,5 | 8,7 | 8,7 |
| Gestión | | | |
| Atención prestada por el PAS | 8,1 | 8,9 | 8,9 |
| El apoyo técnico y logístico | 8,0 | 8,9 | 8,7 |
| Gestión de los procesos administrativos del título | 7,9 | 8,5 | 8,8 |
| Gestión de los procesos administrativos comunes | 7,9 | 8,2 | 8,8 |
| Organización de los horarios docentes | 7,8 | 7,6 | 8,4 |
| Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título | 8,1 | 8,1 | 7,8 |

| Alumnos | | | |
|---|-----|-----|-----|
| Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos | 5,6 | 5,8 | 4,8 |
| El grado de implicación de los alumnos | 7,2 | 8,3 | 7,8 |
| Adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios | 7,5 | 7,4 | 7,8 |
| Compromiso con su proceso de aprendizaje | 7,3 | 8,1 | 7,5 |
| Nivel de trabajo autónomo | 7,1 | 7,7 | 7,0 |
| Implicación en los procedimientos de evaluación continua | 7,4 | 7,6 | 7,4 |
| Aprovechamiento de las clases | 7,4 | 7,6 | 7,5 |
| Satisfacción con los resultados alcanzados | 7,8 | 8,4 | 8,4 |
| Otros aspectos de la titulación | | | |
| Satisfacción con la actividad docente de la titulación | 8,4 | 8,9 | 8,5 |
| Importancia de la titulación en la sociedad | 8,9 | 8,2 | 8,5 |
| Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas | 8,9 | 7,3 | 7,6 |
| Compromiso | | | |
| Volvería a impartir docencia en esta titulación | 8,5 | 9,3 | 9,1 |
| Recomendaría la titulación | 7,8 | 8,2 | 7,9 |
| Orgulloso de ser profesor de la UCM | 8,4 | 9,3 | 9,3 |
| Volvería a trabajar como profesor universitario | 9,4 | 8,5 | 7,7 |
| Volvería a elegir la misma Universidad para desempeñar su carrera | 8,9 | 8,5 | 8,3 |
| Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios universitarios | 9,0 | 9,3 | 9,1 |

A pesar de que el número de respuestas no va a permitir una generalización sobre la que pudieran tomarse decisiones, sí que se encuentran detalles que abren a una reflexión sosegada sobre la relación del PDI con el grado de educación social que sería necesario considerar con los vice-decanatos implicados en las diferentes dimensiones. Respecto de la satisfacción con la titulación, el porcentaje más alto se continúa encontrando en el hecho de que las calificaciones estén en actas en el tiempo previsto y que contrasta con la opinión de los estudiantes en la tabla previa (lo que podría explicarse más en relación con notas de trabajos académicos o de las expectativas de los estudiantes que de los plazos que marca la propia institución). No obstante, desde secretaría, coordinación y la dirección de los departamentos se envía un mail recordando a los docentes la franja del calendario y no hay prácticamente casos en que se suben fuera de plazo. De la misma manera, este curso académico sigue siendo la internacionalización el ítem valorado de manera más baja y sigue existiendo la pregunta que se lanzó en los análisis anteriores: si se refiere a la internacionalización de los estudiantes, de los docentes o de la movilidad. Sea como fuere, ninguno del resto de ítem supera una satisfacción mayor de 7,8 y eso permite mantener una horquilla para la toma de decisiones que mejoren las condiciones.

A propósito de los recursos, los ítems menos valorados tienen que ver con los recursos administrativos y con los fondos bibliográficos: a este respecto hay que decir que cada docente cuenta con un fondo para adquirir fondo bibliográfico que queda en la biblioteca de la institución y que cada departamento cuenta con una secretaría estable. Que el grado de satisfacción más elevado tenga que ver con las aulas ratifica la política llevada desde el decanato para hacerla más cómoda y flexible desde el punto de vista de la innovación docente. Los puntos más elevados de la satisfacción con los estudiantes se sitúan en los resultados alcanzados, la implicación y la adquisición de competencias a la vez que el PDI experimenta como una carencia el aprovechamiento de las tutorías hasta tal punto que se sitúa por debajo del cinco por primera vez en los tres últimos cursos académicos. Traducido a una interpretación desde la coordinación: el claustro de profesores del grado entiende la alta capacidad y compromiso de los estudiantes de educación social y sienten que podrían dar todavía más frutos si aprovecharan el tiempo dedicado a una implicación más personal. En lo relativo a otros aspectos de la titulación, el PDI aumenta su satisfacción con la formación académica de los docentes que imparten docencia, la importancia de la titulación con la sociedad y mantienen su satisfacción con la actividad docente: es decir, observan que los docentes que escogen enseñar en el grado de educación social cada vez están más comprometidos y preparados para formar profesionales de la educación social.

como reflejan los datos del claustro de profesores que se comentaron previamente. Sea como fuere, el compromiso de los docentes con la titulación y la institución es destacadamente alta aunque desciende ligeramente respecto del curso anterior (lo cual, acaso pueda explicarse desde el papel que ha tenido la institución en los medios de comunicación que ha provocado que cunda como un cierto sentimiento mínimo de desafección). La lectura que puede hacerse es que prevalece un sentimiento fuerte de vinculación y compromiso del profesorado con la titulación, aunque sigue dándose una baja participación en la respuesta a la encuesta y eso provoca que no se puedan extraer conclusiones concluyentes.

Si se comparan los resultados anteriores con las encuestas de satisfacción procedentes de los estudiantes se observa una cierta disparidad entre la satisfacción del PDI y de los estudiantes con la titulación: la opinión del PDI es ligeramente mejor que la del estudiantado. Pero incluso dentro de esta observación es necesario realizar las siguientes observaciones:

- La satisfacción con la labor docente (6,5) es inferior con mucho de la satisfacción general que muestran el PDI con los diversos aspectos relacionados con el trabajo de los estudiantes; esta disparidad es muy marcada en la publicación de las calificaciones.
- Aunque se mantiene estable respecto del curso 23-24, la satisfacción con la titulación ha descendido en la percepción de la adecuación del plan de estudios, el cumplimiento del programa o la ratio de estudiantes por aula mientras que se eleva los objetivos, la orientación internacional, la coordinación, la dificultad o la integración de la teoría y la práctica.
- Si entendemos que los recursos forman parte de los instrumentos de trabajo de un docente, entonces, se observa que la satisfacción del PDI con los recursos que les ofrece la institución para desarrollar su trabajo es elevada y entienden que pueden desarrollar su labor académica e investigadora en condiciones óptimas.
- Dentro de la información anterior habría que situar también los aspectos relacionados con la gestión administrativa, que se eleva en todos los aspectos salvo en los horarios docentes.
- La valoración de la actividad docente alcanza niveles muy mejorables mientras aunque se percibe que la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas es baja.
- Es importante señalar que aumenta la filiación con el grado entre el compromiso del profesorado.

A pesar de que la baja participación hace recomendable que no se extraigan conclusiones precipitadas, resulta estimable la vinculación y compromiso con la titulación del profesorado que ha respondido a la encuesta del curso 2024-25.

C. PAS

La participación del PAS de la Facultad de Educación – C.F.P.- en el curso 23-24 ha sido de 19 personas (27,7%), lo que representa un porcentaje algo superior al del curso académico 2022-2023 e inferior al del curso académico 2023-2024 (hay que recordar que en el curso 21-22 sólo hubo 5 encuestados). En cuanto a la satisfacción global con el trabajo se aprecia un ligero descenso, pues alcanza los 5,9 puntos (6,2 en 23-24), atendiendo al indicador IUCM-15.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2024-25, en comparación con los dos cursos anteriores.

| Satisfacción con la información y comunicación | Facultad | | | UCM | | |
|---|-------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|
| | 2022-23 (n=15) | 2023-24 (n=65 27,7%) | 2024- 2025 (n=19) | 2022-23 (n=435) | 2023-24 (n=426) | 2024- 2025 (n=491) |
| Información sobre las titulaciones para desarrollo de sus labores | 7,3 | 6,2 | 6,7 | 7,5 | 7,3 | 7,2 |
| Comunicación con responsables académicos | 7,1 | 5,8 | 6,6 | 7,7 | 7,6 | 7,5 |

| | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| Comunicación con profesorado | 7,5 | 7,2 | 7,2 | 7,6 | 7,6 | 7,7 |
| Comunicación con otras unidades administrativas | 7,6 | 7,6 | 7,2 | 8,0 | 7,8 | 7,8 |
| Comunicación con la gerencia | 7,5 | 6,4 | 7,4 | 7,9 | 7,7 | 7,8 |
| Comunicación con servicios centrales | 7,1 | 6,1 | 6,5 | 7,3 | 7,3 | 7,3 |
| Relación con alumnado | 8,0 | 7,8 | 8,8 | 8,0 | 7,9 | 7,8 |
| Relación con compañeros de servicio | 9,1 | 9,2 | 8,2 | 8,7 | 8,8 | 8,7 |
| Satisfacción con los recursos | | | | | | |
| Espacios de trabajo | 7,9 | 6,5 | 7,0 | 7,4 | 7,5 | 9,0 |
| Recursos materiales y tecnológicos | 7,5 | 6,6 | 6,4 | 7,4 | 7,2 | 9,0 |
| Plan de formación PAS | 6,1 | 5,6 | 4,7 | 6,0 | 6,2 | 7,0 |
| Servicios en riesgos laborales | 5,9 | 5,8 | 5,4 | 6,0 | 6,4 | 8,0 |
| Seguridad de las instalaciones | 7,9 | 7,0 | 6,8 | 6,7 | 6,8 | 7,0 |
| Satisfacción con la gestión y la organización | | | | | | |
| Conoce sus funciones y responsabilidades | 8,3 | 7,4 | 7,6 | 8,3 | 8,3 | 10,0 |
| Organización del trabajo en la unidad | 7,9 | 7,0 | 7,6 | 8,0 | 7,9 | 10,0 |
| Otros conocen su tarea y podrían sustituirle | 6,8 | 6,3 | 7,2 | 6,6 | 6,5 | 8,0 |
| Relación de su formación con sus tareas | 6,0 | 6,3 | 6,7 | 7,2 | 7,1 | 9,0 |
| Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo | 7,9 | 6,9 | 7,3 | 8,0 | 8,0 | 9,0 |
| Las tareas se corresponden con su puesto | 7,1 | 6,4 | 6,9 | 7,9 | 7,6 | 10,0 |
| Definición de funciones y responsabilidades | 5,9 | 4,8 | 5,7 | 6,8 | 6,6 | 9,0 |
| Tamaño de la plantilla existente | 4,5 | 3,8 | 4,8 | 5,7 | 5,5 | 8,0 |
| Satisfacción y reconocimiento | | | | | | |
| Se siente parte del equipo | 7,3 | 6,9 | 6,8 | 7,6 | 7,6 | 10,0 |
| Satisfacción UCM | 7,2 | 6,2 | 5,9 | 7,3 | 7,2 | 8,0 |
| Orgullo PAS en la UCM | 7,9 | 7,1 | 6,3 | 8,0 | 7,9 | 10,0 |
| Reconocimiento de su trabajo | 5,9 | 5,5 | 5,7 | 6,8 | 6,9 | 8,0 |
| Compromiso | | | | | | |
| Repetir como PAS en la UCM | 8,9 | 7,3 | 7,4 | 8,5 | 8,3 | 10,0 |
| Recomendar titulaciones UCM | 8,5 | 7,2 | 7,8 | 8,3 | 8,3 | 10,0 |
| Recomendar estudiar en la UCM | 9,0 | 7,4 | 7,1 | 8,4 | 8,4 | 10,0 |
| Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ. | 8,1 | 6,5 | 6,0 | 7,4 | 7,4 | 10,0 |
| | | | | 6,6 | 7,4 | 10,0 |

En términos generales, se pueden apreciar tendencias muy marcadas en la orientación de las respuestas proporcionadas por el PAS de la UCM. Hay un incremento más que notable en las respuestas que superen un valor numérico de 9.0 y que incluso alcanzan el 10,00: el compromiso (que alcanza la máxima valoración en todos los ítems), la satisfacción y el reconocimiento (que se mueve entre dos ítems con 10.00 y dos con 8.00) y la satisfacción con la gestión y la organización: los aspectos menos valorados (con un 8.00 que no puede interpretarse como algo negativo) tiene que ver con el número de la plantilla y las sustituciones y los aspectos más valorados (de nuevo con un 10.00) son la organización, las funciones, las adecuación de las tareas. El resto de los campos por los que se inquierte, la satisfacción con la información y la comunicación y con los recursos, experimentan un ligero incremento respecto de los cursos anteriores.

Como sucedió en la memoria de seguimiento anterior, se observa que el PAS de la Facultad de Educación mantiene unos niveles de satisfacción inferiores al del conjunto de la UCM, aunque, también dentro de esa tendencia global, hay un incremento de la satisfacción respecto de las respuestas que se dieron en los cursos anteriores. La satisfacción con la información y la comunicación alcanza su punto más alto en todos los cursos anteriores en la relación con el alumnado (8,8) y sigue siendo elevada en la relación con los compañeros (8,2) pese a haber descendido en un punto. En esta ocasión, ha sido la comunicación con los servicios centrales el principal punto de insatisfacción en el PAS. En lo que respecta a la insatisfacción con los recursos, el ítem peor valorado tiene que ver con el hecho de que exista un plan de formación (algo que se podría estudiar toda vez se ha asentado un centro de formación para PDI) mientras que el

más elevado tiene que ver con el espacio de trabajo (7,0) y con las condiciones (6,8). En lo referente a la gestión y la organización, correlaciona la insatisfacción de la UCM con la insatisfacción de la Facultad: el tamaño de la plantilla sigue siendo visto con insatisfacción (a lo que habría que añadir la definición de funciones y responsabilidades). No obstante, el PAS está satisfecho con el conocimiento de las funciones que realizan, con su organización y con la competencia de sus compañeros. Desde luego, la mayor discrepancia entre UCM y Facultad se da en el aspecto del compromiso: si bien la satisfacción es en general elevada, la tendencia es a mantenerse en una horquilla elevada de 7,00-8,00 que queda lejos del 10,00 de media se comentó anteriormente.

En suma, los datos revelan que la satisfacción del PAS tanto de la UCM como de la Facultad de Educación ha aumentado respecto del curso anterior incluso dentro de la discrepancia que puede observarse entre los elevados niveles que se dan en la UCM y los que hay en la Facultad (no se olvide, siendo estos también altos).

D. Agente Externo

A la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del agente externo, miembro de la Comisión de calidad, es posible concluir que se encuentra altamente satisfecho con los diversos aspectos por los que se le pregunta en la encuesta a propósito del SGIC referente a la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, que valora también este curso académico con 9 puntos (con aspectos como convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), que es el mismo puntaje con que valora la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación y el desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo, la valoración vuelve a ser sumamente alta (9 puntos). En definitiva, la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva (9 puntos). Finalmente, añade las siguientes observaciones: *"En mi calidad de agente externo he tenido la ocasión de constatar la voluntad sostenida en el tiempo por mejorar los títulos universitarios en el contexto de la comisión de calidad. Se constata también un alto grado de participación y deliberación en la toma de decisiones, y un compromiso generalizado en la posterior implementación de iniciativas de mejora."*.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Se mantienen el nivel de satisfacción de los estudiantes con el título y se ha elevado su participación en la encuesta. | La relación calidad-precio comienza a ser percibida como un obstáculo por los estudiantes (lo que podría explicar el aumento de la tasa de abandono). |
| Aumento de la satisfacción del PDI con el título, mantenimiento de la satisfacción del PDI con el estudiantado y los recursos de la Facultad de Educación. | Descenso de la participación del PDI en la encuesta y con la adecuación del plan de estudios. |
| | Descenso del grado de satisfacción del PAS. |
| Alta satisfacción del agente externo. | |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

| | Curso 2022/23 (1º curso de seguimiento) | Curso 2023/24 (2º curso de seguimiento) | Curso 2024/25 (3º curso de seguimiento) |
|---|--|--|--|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | 6,6 | 4,5 | 6,6 |

| | | | |
|--|--------|------|--------|
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | 80,80% | 100% | 74.10% |
|--|--------|------|--------|

Los datos aportados por el Vicerrectorado de Calidad en relación con la satisfacción de los egresados corresponden a los estudiantes que finalizaron la titulación en el curso 2023-2024. La muestra que ha respondido a las encuestas supone una participación del 16,40% del total de egresados, un volumen de respuestas ligeramente significativamente superior al del curso anterior (4,5%) y que, en cualquiera de los dos casos, sigue siendo esencialmente poco representativo. En cuanto a su satisfacción con la formación recibida, alcanza una media de 6,6 que eleva en más de dos puntos porcentuales el resultado alcanzado el curso académico previo y que permite concluir que los egresados que se dirigen al mundo laboral consideran que su formación fue apropiada.

En cuanto a la tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados del Grado en Educación Social se observa un descenso considerable: de los encuestados el curso académico anterior, el 100% habían conseguido un puesto laboral mientras que, en el curso académico actual, sólo el 74,10% pueden decir eso. Los datos varían muy ligeramente cuando se miran los porcentajes que tenemos de la Facultad de Educación y del Grado de Educación Social. En los datos recabados por el Vicedecanato de Calidad se observa que el porcentaje de egresados es del 73,40% y en el Grado protagonista de esta memoria el porcentaje es del 88,20%. Es decir, la Facultad se sitúa en la media de egresados que ha revelado la UCM en el curso académico 24-25 y el Grado de Educación Social se sitúa tan significativamente por encima que se puede decir que sólo un 12% aprox. de los estudiantes no consiguen un empleo en su primer año de búsqueda. La hipótesis que se barajó el año pasado puede continuar siendo plausible, pues los diversos aspectos sociales de nuestra época continúan ostentando una gran demanda de educadores sociales, pero habría que añadir además el contacto profundo que existe entre la Coordinación del Grado y el Servicio de Orientación Universitaria con el mundo laboral del ámbito social. Eso sí, parece necesario continuar insistiendo en que habría que explorar nuevas vías con las que elevar la participación en esta encuesta (por cierto, en el espacio web del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Educación se ofrece más información sobre inserción laboral: <https://educacion.ucm.es/insercion>).

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| La tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida ha regresado a su punto más elevado después de un descenso por debajo del 5,00 en el curso 23-24. | |
| Ha aumentado significativamente la tasa de participación de los egresados. | No obstante, las respuestas podrían ser más amplias y se espera continuar profundizando en los mecanismos para elevar la participación. |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

A. Movilidad de los estudiantes.

DATOS GENERALES

En la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la Universidad de Complutense de Madrid y, más concretamente, desde la Oficina de Movilidad, situada en la Secretaría de la Facultad, en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) del

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se ofertan cada curso académico distintos programas de movilidad, que se actualizan periódicamente en función de las demandas de los distintos grupos de participantes y las nuevas posibilidades del contexto internacional. Estos programas se dirigen a estudiantes de Grado, Posgrado, Doctorado, recién graduados, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). Durante el curso 2024-2025 se han ofertado los siguientes:

- Erasmus+ con fines de estudios.
- Erasmus+ con la finalidad de realización de prácticas curriculares y no curriculares.
- Erasmus+ con fines de estudios en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Sistema de Intercambio de Estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).
- Intercambio por Convenio Internacional.
- Intercambio en la Universidad de California.
- Teaching Assistant de Español en Harvard University.
- Intercambio Programa MAUI-UTRECHT.
- Convocatoria del Programa "Young Researchers" 2024, financiada con Utrecht Network.
- Intercambio Programa AEN-UTRECHT.
- Teaching Assistant de Español en IES y Wesleyan University.
- Movilidad de Estancias Cortas para estudiantes de Doctorado de la UCM.
- Movilidad física-virtual de estudiantes del programa BIPs Erasmus+.

El acceso a la información completa de las distintas convocatorias constituye uno de los aspectos más relevantes para conseguir la participación de los miembros de la comunidad universitaria, por lo que se facilita a través de distintos canales, entre los cuáles desempeñan una función prioritaria las páginas web, por un lado, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación: <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos> Y, por otro lado, la página web de la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>. Junto a ello, en la Facultad de Educación, la comunicación de las distintas convocatorias se realiza a través de un conjunto variado de canales que se han venido actualizando en los últimos cursos:

- Campus Virtuales de Coordinación de las distintas titulaciones de Grado, Postgrado y Doctorado.
- Pantallas informativas de la Facultad, situadas en distintos espacios del edificio.
- Espacio físico reservado para la Oficina de Movilidad.
- Boletín del Servicio de Orientación Universitaria (SOU), enviado periódicamente, donde se incorporan novedades de los programas de movilidad.
- Lista de distribución de la Oficina de Movilidad, actualizada anualmente con las personas que solicitan su incorporación en la lista a través de las reuniones anuales sobre los principales programas.
- Reuniones anuales celebradas presencialmente en el Aula Magna de la Facultad, que se retransmiten en streaming y se encuentran grabadas a disposición de los estudiantes en la página web de la Facultad.
- En la Oficina de Movilidad de la Facultad y en el despacho del Vicedecano de Relaciones Internacionales, con horario de mañana y tarde con atención presencial, telefónica y online.
- La Oficina de Movilidad de la Facultad de Educación, está conformada por una persona administrativa y una persona contratada en el programa de Becas de Formación Práctica, que atienden de manera presencial al estudiantado en horario de mañana de lunes a viernes (10:00 - 13:00) y las tardes de lunes y miércoles (15:30-17:00), así como de manera telefónica en el 91 3946235 y mediante las direcciones de los correos

electrónicos: erasmuse@ucm.es de manera específica para los participantes en las acciones de movilidad de Erasmus+, y en mov.edu@ucm.es para el resto de acciones.

Junto a ello, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación cuenta con once tutores Erasmus de los distintos departamentos de dicha Facultad que atienden de manera personalizada a los/as estudiantes salientes del Programa Erasmus y tutorizan el prácticum realizado en el programa Erasmus Prácticas. La información de los tutores se actualiza cada curso y puede consultarse en <https://educacion.ucm.es/file/borrador-tabla-tutores-erasmus-24-25-actualizada-septiembre-24?ver>

Junto a ello, existe una coordinadora de Erasmus prácticas para la gestión de las solicitudes de este programa.

La gestión de la movilidad de los estudiantes del programa Erasmus+ se realiza fundamentalmente a través de la plataforma MoveOn, donde se supervisan y firman los Online Learning Agreements (OLA). Como norma general, se utiliza esta plataforma en todos los casos de estudiantes salientes, a pesar de que en algunas universidades no se dispone de este sistema, para lo cual, junto con el OLA, se utiliza también un sistema alternativo.

Para el programa SICUE se ha desarrollado una aplicación específica con el objetivo de facilitar la realización de los acuerdos académicos y el trabajo con los estudiantes salientes, que se ha implantado durante el curso 2024-2025.

Durante el curso 2024-2025, los estudiantes que han participado en movilidad en la titulación han sido los siguientes:

| | ERASMUS | | SICUE | | ERASMUS PRÁCTICAS | CONVENIO INTERNACIONAL | MOVILIDADES CORTAS – BIPs |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------------|---------------------------|------------------------------|
| TITULACIONES | SALIENTES | ENTRANTES | SALIENTES | ENTRANTES | | | |
| D. G. Ed. Infantil - Pedagogía | 10 | 0 | 1 | 0 | 1 | | |
| D. G. Ed. Primaria - Pedagogía | 11 | 2 | 5 | 0 | | | |
| D. G. Ed. Infantil - Ed. Primaria | 11 | 2 | 0 | 0 | | | |
| G. Educación Social | 13 | 10 | 7 | 10 | | 1 | |
| G. Educación Infantil | 12 | 5 | 5 | 12 | 2 | 1 | |
| G. Educación Primaria | 35 | 29 | 5 | 20 | 2 | 2 | |
| G. Pedagogía | 7 | 0 | 7 | 5 | 1 | 1 | |
| Máster Formación Profesorado | | | | | | | |
| Máster Estudios Avanzados en Ed. Social | | | | | | | |
| Máster Investigación en Educación | | | | | | | |
| Asignaturas de varios grados | | 4 | | | | | |
| Doctorado | | | | | | | |
| TOTAL | 99 | 52 | 29 | 47 | 6 | 6 | 15 |

SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD

Durante los cuatro cursos anteriores (2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025) se ha aplicado una encuesta de satisfacción que abarca distintos aspectos sobre el perfil del estudiante, las competencias adquiridas y su satisfacción. Asimismo, se han incorporado preguntas de tipo cualitativo que permiten conocer con mayor profundidad las motivaciones de la movilidad, así como justificar algunas cuestiones vinculadas con su satisfacción. Esta encuesta es enviada a todos los estudiantes que participan en la movilidad saliente, una vez finalizada dicha movilidad, y contestada voluntariamente de modo anónimo.

El porcentaje de participación en esta encuesta ha sido el siguiente:

- Doble Grado en Educación Infantil y Pedagogía: 41,66%
- Doble Grado en Educación Primaria y Pedagogía: 18,75%
- Doble Grado en Maestro Infantil y Primaria: 63,64%
- Grado en Educación Infantil: 45%
- Grado en Educación Primaria: 43,18%
- Grado en Educación Social: 23,81%
- Grado en Pedagogía: 18,75%

Los participantes han realizado la movilidad el 78,43% durante el primer semestre. Este es un aspecto esperable dado que los períodos del Prácticum se ubican de manera mayoritaria en el segundo semestre y, al mismo tiempo, deseable, en cuanto que se promueve que las movilidades se realicen en este periodo, dada la mayor facilidad para compatibilizar los calendarios de la Universidad Complutense de Madrid y las universidades de destino, especialmente en el programa Erasmus. El 15,69% la han realizado durante el segundo semestre y el 5,88% durante el curso completo.

La satisfacción general, valorada entre 1 y 5, ha sido de 4,7 en todas las titulaciones, mientras que si analizamos el desglose por titulaciones, obtenemos los siguientes resultados:

- Doble Grado en Educación Infantil y Pedagogía: 5
- Doble Grado en Educación Primaria y Pedagogía: 4,7
- Doble Grado en Maestro Infantil y Primaria: 4,4
- Grado en Educación Infantil: 4,7
- Grado en Educación Primaria: 4,7
- Grado en Educación Social: 4,8
- Grado en Pedagogía: 4,7

Estos resultados son consecuentes con las respuestas recibidas a la pregunta sobre si volverían a realizar una acción de movilidad, a la que el 94,11%, más de 9 de cada 10, responde afirmativamente, solo un estudiante (1,96%) contesta negativamente y dos estudiantes (3,92%) aún no lo han decidido. Similarmente, todos excepto un/a estudiante responde que recomendarían la experiencia a otros estudiantes. A este respecto se introdujo una pregunta en la que se solicitaba a los estudiantes explicar los motivos de su respuesta. Se recogen aquí los más representativos con distintas argumentaciones:

- Me parece una gran experiencia a nivel personal y profesional. Se aprende mucho.
- Es una experiencia enriquecedora en todos los aspectos.
- Siento que me ha ayudado tanto en muchos ámbitos, que repetiría para seguir aprendiendo .
- Me ha parecido una experiencia muy enriquecedora para crecer como persona y para valorar aquello que tengo en mi país, tanto académicamente como personalmente.
- El Erasmus ha sido una experiencia increíble que llevo tatuada en mi piel y que siempre recordaré como una etapa de descubrimiento y de crecimiento personal. Te permite desarrollar destrezas que ni tú misma sabías que tenías y enfrentarte a sitios y personas desconocidas, saliendo de tu zona de confort, por no hablar de lo que absorbes respecto a distintas culturas, amistades, vivencias, lugares, sensaciones...
- Porque la disfruté mucho, y me encantó mi destino.
- Me aportó mucho.
- Porque la experiencia ha sido única, y la gente que he conocido me ha aportado mucho.
- Porque ha sido el mejor momento universitario.

- Es un aprendizaje integral de todos los aspectos de tu vida.
- Bajo mi vivencia es una experiencia única que te hace evolucionar como estudiante, pero también como persona.
- Ha sido una experiencia única. A nivel académico, he conocido otras formas de educación muy diferentes a la española. En Italia, por ejemplo, dan mucha importancia al desarrollo de las habilidades de comunicación y presentación público, cosa que me pareció muy llamativa. A nivel personal, me ha permitido desarrollarme como persona adulta y he conocido a personas maravillosas que a día de hoy mantengo como amistades cercanas.
- Porque ha sido una experiencia enriquecedora. Tanto en cuanto a mi carrera como personalmente. Sin embargo, creo que los acuerdos deberían revisarse porque no realicé las asignaturas de mi universidad en la de desplazamiento.
- Porque fue una gran experiencia, pude experimentar otro tipo de educación completamente distinto al que tenemos en España y también pude aprender más acerca de otra cultura, socializar con gente que no hablase mi mismo idioma y conocer muchos países diferentes.
- Fue el mejor año de mi vida.
- Ha sido la mejor experiencia de mi vida.
- Porque fue la mejor experiencia de mi vida y la repetiría mil veces más.
- Podría decir que ha sido una de las mejores experiencias de mi vida, no solo a términos académicos sino también personalmente.
- Ha sido una experiencia que me ha enriquecido mucho a nivel personal y profesional. No era consciente de lo mucho que iba a disfrutar de todo, el entorno, las clases y las relaciones personales con internacionales que cree allí
- A través de esta experiencia he conocido a gente tanto de otros países como de diferentes partes de España, he puesto en práctica el inglés para comunicarme con la gente de mi alrededor cada día, y he conocido varios países y aprendido sobre su historia.
- Realmente la disfruté mucho y aprendí de forma diferente al currículum español, la posibilidad de hacer prácticas fue fantástica.
- Oportunidad única para aprender sobre nuevas metodologías y formas de enseñanza-aprendizaje a la vez que descubres y vives en un nuevo país con su respectiva gente y cultura
- Me gustó ser independiente.

Además, se valora el grado de satisfacción con un conjunto de aspectos específicos, que se recogen en la siguiente tabla:

Doble Grado en Educación Infantil y Pedagogía

| Grado de Satisfacción | |
|--|-----|
| Atención Recibida por la Universidad de Destino | 4,8 |
| Atención recibida por la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la universidad de origen: | 4,6 |
| Atención Recibida por el tutor de la Universidad de Origen | 3 |
| Calidad de los Contenidos de las Asignaturas de Movilidad | 4 |
| Calidad de los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje | 3,8 |
| Ciudad o País de Acogida | 5,0 |
| Valora los recursos de la universidad de destino para atención a personas con necesidades educativas especiales (optativo) | 4 |

Doble Grado en Educación Primaria y Pedagogía

| Grado de Satisfacción | |
|---|-----|
| Atención recibida por la Universidad de Destino | 4,3 |

| | |
|--|-----|
| Atención recibida por la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la universidad de origen: | 4,6 |
| Atención recibida por el tutor de la Universidad de Origen | 3,3 |
| Calidad de los Contenidos de las Asignaturas de Movilidad | 4,3 |
| Calidad de los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje | 4 |
| Ciudad o País de Acogida | 4,6 |
| Valora los recursos de la universidad de destino para atención a personas con necesidades educativas especiales (optativo) | 4 |

Doble Grado en Maestro Infantil y Primaria

| | |
|--|-----|
| Grado de Satisfacción | |
| Atención Recibida por la Universidad de Destino | 4,7 |
| Atención recibida por la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la universidad de origen: | 3,2 |
| Atención recibida por el tutor de la Universidad de Origen | 3,3 |
| Calidad de los Contenidos de las Asignaturas de Movilidad | 4,6 |
| Calidad de los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje | 4,4 |
| Ciudad o País de Acogida | 4,6 |
| Valora los recursos de la universidad de destino para atención a personas con necesidades educativas especiales (optativo) | 4 |

Grado en Educación Infantil

| | |
|--|-----|
| Grado de Satisfacción | |
| Atención Recibida por la Universidad de Destino | 4,7 |
| Atención recibida por la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la universidad de origen: | 3,7 |
| Atención recibida por el tutor de la Universidad de Origen | 3,3 |
| Calidad de los Contenidos de las Asignaturas de Movilidad | 3,8 |
| Calidad de los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje | 3,7 |
| Ciudad o País de Acogida | 4,7 |
| Valora los recursos de la universidad de destino para atención a personas con necesidades educativas especiales (optativo) | 4,2 |

Grado en Educación Primaria

| | |
|--|-----|
| Grado de Satisfacción | |
| Atención Recibida por la Universidad de Destino | 4,7 |
| Atención recibida por la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la universidad de origen: | 3,7 |
| Atención recibida por el tutor de la Universidad de Origen | 3,3 |
| Calidad de los Contenidos de las Asignaturas de Movilidad | 4,2 |
| Calidad de los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje | 4,3 |
| Ciudad o País de Acogida | 4,8 |
| Valora los recursos de la universidad de destino para atención a personas con necesidades educativas especiales (optativo) | 3,3 |

Grado en Educación Social

| Grado de Satisfacción | |
|--|-----|
| Atención Recibida por la Universidad de Destino | 4 |
| Atención recibida por la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la universidad de origen: | 4,5 |
| Atención recibida por el tutor de la Universidad de Origen | 4,5 |
| Calidad de los Contenidos de las Asignaturas de Movilidad | 3,8 |
| Calidad de los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje | 4 |
| Ciudad o País de Acogida | 5 |
| Valora los recursos de la universidad de destino para atención a personas con necesidades educativas especiales (optativo) | 3 |

Grado en Pedagogía

| Grado de Satisfacción | |
|--|-----|
| Atención Recibida por la Universidad de Destino | 4 |
| Atención recibida por la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la universidad de origen: | 4,3 |
| Atención recibida por el tutor de la Universidad de Origen | 3,3 |
| Calidad de los Contenidos de las Asignaturas de Movilidad | 4 |
| Calidad de los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje | 4,3 |
| Ciudad o País de Acogida | 5 |
| Valora los recursos de la universidad de destino para atención a personas con necesidades educativas especiales (optativo) | 5 |

Es destacable el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la movilidad, donde no se encuentra ninguna titulación en la Facultad de Educación que obtenga niveles inferiores a 3,0. Así mismo, se observa una tendencia creciente en los últimos años en las puntuaciones totales que han pasado de 4,4-4,6 a 4,7. También es significativo observar que se ha mejorado en uno de los aspectos que obtenía menor puntuación, como es la Atención recibida en la universidad de origen, que en el curso 2022-2023 obtenía 3,4, pasando a 4,1 en el curso 2023-2024, mientras que en el curso actual se ha dividido la pregunta en dos partes para conocer la satisfacción con distintos recursos de la universidad y así tratar de desarrollar medidas correctoras. Se ha obtenido un 3,6 en la atención recibida por el tutor de la universidad de origen y un 3,9 en la recibida por la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato. En las respuestas cualitativas los estudiantes proporcionan algunas ideas que permiten orientar las medidas a plantear en los próximos cursos en relación al prácticum, a los calendarios, a atención en el mes de agosto, o a las fechas del pago de la beca por parte de la UCM. Por otro lado, confiamos en que la estabilidad del personal administrativo en la Oficina de Movilidad y la estructuración de la difusión de la información, la importante reestructuración y reorganización de la página web y la simplificación de algunos procesos, han podido contribuir a esta mejora.

También se pregunta a los estudiantes sobre competencias en qué consideran que han adquirido mayor capacitación tras la experiencia, obteniendo las siguientes valoraciones (entre 1 y 5):

Doble Grado en Educación Infantil y Pedagogía

| | |
|---|--|
| Tras la experiencia de movilidad ha adquirido una mayor capacitación... | |
|---|--|

| | |
|--|-----|
| ... de autonomía de aprendizaje | 5 |
| ... para el uso de herramientas digitales | 4 |
| ... para valorar otras culturas y formas de vida | 4,8 |
| ... para trabajar en equipo | 4,4 |
| ... de confianza en propias capacidades | 5 |
| ... de análisis crítico de información recibida | 4,4 |
| ... de compromiso con la vida social y política | 4,2 |
| ... de interés por la actualidad | 4,0 |
| ... de toma de decisiones | 5 |
| ... para encontrar un trabajo | 4,2 |
| ... trabajar en un lugar distinto | 4,8 |

Doble Grado en Educación Primaria y Pedagogía

| | |
|---|-----|
| Tras la experiencia de movilidad ha adquirido una mayor capacitación... | |
| ... de autonomía de aprendizaje | 4,6 |
| ... para el uso de herramientas digitales | 3,7 |
| ... para valorar otras culturas y formas de vida | 4,9 |
| ... para trabajar en equipo | 4,3 |
| ... de confianza en propias capacidades | 4,7 |
| ... de análisis crítico de información recibida | 4,9 |
| ... de compromiso con la vida social y política | 3,6 |
| ... de interés por la actualidad | 3,3 |
| ... de toma de decisiones | 4,7 |
| ... para encontrar un trabajo | 3,0 |
| ... trabajar en un lugar distinto | 4,7 |

Doble Grado en Maestro Infantil y Primaria

| | |
|---|-----|
| Tras la experiencia de movilidad ha adquirido una mayor capacitación... | |
| ... de autonomía de aprendizaje | 4,3 |
| ... para el uso de herramientas digitales | 3,6 |
| ... para valorar otras culturas y formas de vida | 5,0 |
| ... para trabajar en equipo | 4,7 |
| ... de confianza en propias capacidades | 4,7 |
| ... de análisis crítico de información recibida | 4,3 |
| ... de compromiso con la vida social y política | 4 |
| ... de interés por la actualidad | 4 |
| ... de toma de decisiones | 4,7 |
| ... para encontrar un trabajo | 4,3 |
| ... trabajar en un lugar distinto | 4,3 |

Grado en Educación Infantil

| | |
|---|-----|
| Tras la experiencia de movilidad ha adquirido una mayor capacitación... | |
| ... de autonomía de aprendizaje | 4,7 |

| | |
|--|-----|
| ... para el uso de herramientas digitales | 4,1 |
| ... para valorar otras culturas y formas de vida | 5 |
| ... para trabajar en equipo | 4,4 |
| ... de confianza en propias capacidades | 4,6 |
| ... de análisis crítico de información recibida | 4,4 |
| ... de compromiso con la vida social y política | 4,3 |
| ... de interés por la actualidad | 4 |
| ... de toma de decisiones | 4,4 |
| ... para encontrar un trabajo | 4 |
| ... trabajar en un lugar distinto | 4,6 |

Grado en Educación Primaria

| | |
|---|-----|
| Tras la experiencia de movilidad ha adquirido una mayor capacitación... | |
| ... de autonomía de aprendizaje | 4,6 |
| ... para el uso de herramientas digitales | 3,7 |
| ... para valorar otras culturas y formas de vida | 4,9 |
| ... para trabajar en equipo | 4,3 |
| ... de confianza en propias capacidades | 4,7 |
| ... de análisis crítico de información recibida | 4,1 |
| ... de compromiso con la vida social y política | 4,1 |
| ... de interés por la actualidad | 4,2 |
| ... de toma de decisiones | 4,6 |
| ... para encontrar un trabajo | 3,6 |
| ... trabajar en un lugar distinto | 4,5 |

Grado en Educación Social

| | |
|---|-----|
| Tras la experiencia de movilidad ha adquirido una mayor capacitación... | |
| ... de autonomía de aprendizaje | 4,4 |
| ... para el uso de herramientas digitales | 4,2 |
| ... para valorar otras culturas y formas de vida | 4,8 |
| ... para trabajar en equipo | 4,2 |
| ... de confianza en propias capacidades | 4,4 |
| ... de análisis crítico de información recibida | 4,2 |
| ... de compromiso con la vida social y política | 4,2 |
| ... de interés por la actualidad | 4,2 |
| ... de toma de decisiones | 4,4 |
| ... para encontrar un trabajo | 3,8 |
| ... trabajar en un lugar distinto | 5 |

Grado en Pedagogía

| | |
|---|-----|
| Tras la experiencia de movilidad ha adquirido una mayor capacitación... | |
| ... de autonomía de aprendizaje | 4,7 |
| ... para el uso de herramientas digitales | 4,3 |

| | |
|--|-----|
| ... para valorar otras culturas y formas de vida | 5 |
| ... para trabajar en equipo | 5 |
| ... de confianza en propias capacidades | 4,7 |
| ... de análisis crítico de información recibida | 4,3 |
| ... de compromiso con la vida social y política | 4,7 |
| ... de interés por la actualidad | 4,3 |
| ... de toma de decisiones | 4 |
| ... para encontrar un trabajo | 4 |
| ... trabajar en un lugar distinto | 5 |

Estos datos muestran que los estudiantes participantes en programas de movilidad han valorado positivamente la adquisición de diversas competencias, siendo las más valoradas la competencia intercultural “Tras la experiencia de movilidad, estoy más capacitado/a para percibir el valor de otras culturas y formas de vida” (4,8) y la confianza en las propias capacidades “Tras la experiencia de movilidad, confío más en mis propias capacidades” (4,6), siguiendo una línea similar a lo observado en años anteriores. Las que obtienen menos puntuación son, significativamente, la que aumenta las posibilidades de inserción laboral “Tras la experiencia de movilidad, percibo que mis posibilidades de encontrar un trabajo han aumentado” (3,7) y la competencia digital “Tras la experiencia de movilidad, estoy más capacitado/a para el uso de las herramientas digitales (internet, redes sociales, etc.)” (3,9), encontrándose aquí diferencias con los resultados del año pasado, donde las puntuaciones más bajas (3,6) se situaban en el compromiso con la vida social y política y el interés por la actualidad.

En relación a si perciben que han adquirido competencias que no habrían alcanzado en su universidad de origen sin participar en la movilidad, el dato también puede interpretarse positivamente, pues el 80,4% responde afirmativamente, frente al 2% que contesta negativamente y el 17,6% que no lo sabe.

Sobre los canales de información por los que accedieron a la información sobre la movilidad encontramos diversidad en las respuestas (se permitió seleccionar varias opciones): por otros estudiantes (29%), por amistades (19,5%), personal de la universidad (15%), familia (15%), la página web de la universidad (12,4%) y mediante una búsqueda online (8,8%).

También se les pregunta sobre si requirieron modificación de las asignaturas del acuerdo académico inicial, o una ampliación o reducción del periodo de estancia, encontrando que sí fue necesario en un 68,1%, frente al 13,7% y el 2% que únicamente requirió reducción del periodo de estancia.

Como conclusión de los datos expuestos, es necesario continuar trabajando en los siguientes aspectos: Atención recibida por los estudiantes en la Facultad de Educación que, si bien han mejorado los resultados con respecto a lo obtenido al inicio del ciclo de evaluaciones, aún continúa siendo un aspecto a considerar. La incorporación de preguntas de tipo cualitativo ha permitido obtener una información valiosa para interpretar algunas de las puntuaciones y determinar medidas que dependen de los recursos disponibles en la Facultad para su mejora, así como para distinguirlos de problemáticas que son ajenas a nuestro control al depender de agentes externos, pero que al mismo tiempo pueden iniciarse medidas encaminadas a su mejora.

Otro de los aspectos a abordar es la diferencia en el número de estudiantes de movilidad en ERASMUS y SICUE, lo que puede ser debido a que mientras que el primero cuenta con una financiación económica directa a los estudiantes, el segundo no.

Por su parte, cabe destacar los siguientes aspectos como muy positivos, con el fin de seguir trabajando en la misma línea en los próximos cursos para su mantenimiento:

La muy alta satisfacción con la movilidad del estudiantado en términos globales, tanto en las dimensiones cuantitativas como en las cualitativas.

El creciente número de estudiantes de movilidad, tanto de salientes, como de entrantes. Esto resulta positivo en cuanto que amplía la experiencia universitaria y, como señalan los propios estudiantes, les permite mayoritariamente obtener competencias que no obtendrían cursando sus estudios en la universidad de origen. Por otro lado, el incremento extraordinario de estudiantes entrantes mejora el posicionamiento de la universidad en el plano internacional, valida las medidas tomadas para la firma de nuevos acuerdos con

universidades de destino, y contribuye a un contexto más internacional e intercultural en nuestras propias aulas, lo que puede ser considerado un recurso muy enriquecedor para nuestro estudiantado.

La oferta de universidades y sus planes de estudio, contenidos y metodologías, han sido valorados muy positivamente por parte de los estudiantes en los últimos años. Ello continúa siendo una prioridad para nuestra Facultad, que se refuerza con el mantenimiento de una coordinación constante, así como con la revisión de los acuerdos ya firmados y el análisis de nuevas posibilidades. La pertenencia a la red NETT supone una cuestión muy positiva en este sentido.

La experiencia de las movilidades cortas supone una opción de movilidad muy atractiva para los estudiantes, por lo que se espera que los recortes económicos no afecten a la posibilidad de continuar participando en los próximos cursos o en la organización de algún BIP en nuestra Facultad de Educación.

Puede valorarse muy positivamente la implantación de medidas para estudiantes con discapacidad, tales como el mantenimiento de las plazas reservadas para solicitantes con certificado de discapacidad igual o superior al 33% en las convocatorias gestionadas por la Facultad, publicación de la guía elaborada durante el curso 2023-2024 sobre los servicios ofertados por las universidades europeas con las que mantenemos acuerdos en la Facultad de Educación para personas con discapacidad y ampliación a otras universidades que participan en los programas de movilidad, etc. Asimismo, la evaluación positiva de los estudiantes en las encuestas sobre los recursos de las universidades de destino en la atención a necesidades educativas especiales, es un aspecto a destacar en este sentido.

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| Mantenimiento de muy altos niveles de satisfacción global con la movilidad. | Mantener en el tiempo la valoración positiva obtenida de la atención a los estudiantes en la universidad de origen. |
| Altas valoraciones en diversos aspectos relacionados con las universidades de destino. | Diferencias en la participación en distintos programas de movilidad. |
| Aumento del número de estudiantes en programas de movilidad, siendo el Grado de Educación Social la segunda titulación más activa en este sentido. | |
| Experiencias muy positivas en modalidades cortas e híbridas de movilidad. | |
| Continuar consolidando las medidas de atención a personas con discapacidad. | |

Movilidad de profesorado

De forma similar, el profesorado de la Facultad puede participar en distintos programas de movilidad, siendo los más relevantes los siguientes:

- Erasmus+ de la Unión Europea para Movilidad de Personal (PDI y PAS) con Fines de Formación STT (Staff Training Mobility).
- Erasmus+ de la Unión Europea para la Movilidad de Personal con Fines Docentes (Staff Teaching Mobility).
- Erasmus+ para impartir docencia (STA) en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus) para Profesores.
- Becas Complutense del Amo.
- Participación y organización de BIPs en la UCM.

La comunicación de las convocatorias se realiza mediante el envío de emails a través del Decanato de la Facultad de Educación y se gestiona desde la Oficina de Relaciones Internacionales, donde se publicita la información completa en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/convocatoria-profesores>

Durante el curso académico 2024/2025, han participado en el Programa Erasmus STA (con fines docentes) 8 personas. Asimismo, hemos recibido 10 visitas de profesorado a través del programa Erasmus. Mediante los diferentes programas de movilidad por convenio no erasmus, 3 profesores de la Facultad han realizado estancias de docencia o con fines de formación.

Cabe destacar que la Facultad de Educación es miembro fundador de la red europea de facultades de educación Net(t)work for Education and Teacher Training (NETT), que organiza encuentros anuales y participa activamente en los Congresos de la European Association for International Education (EAIE). Durante el curso 2024-2025, 2 profesores de la Facultad participaron en los encuentros organizados por dicha red en el mes de enero y se ha mantenido la vinculación a través de distintas iniciativas que esperan mantenerse los próximos cursos.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Prácticum constituye una parte fundamental de la formación que ofrecen las diferentes titulaciones de la Facultad. Durante el curso 2024-2025, 2371 estudiantes han realizado sus prácticas en colegios públicos, privados y concertados de la Comunidad de Madrid, Fundaciones, ONGs, Asociaciones, Empresas, Hospitales, Centros Penitenciarios, Hogares de Acogida y otras Instituciones con fines educativos, nacionales e internacionales. Este hecho pone de manifiesto la gran labor educativa y social que nuestra Facultad desempeña en la sociedad. Dado el elevado número de alumnos en la Facultad de Educación, las prácticas externas (Prácticum, a partir de ahora) quedan estructuradas en las titulaciones de Grado como se detalla a continuación:

- Los coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros y de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum. Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que es quien le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del alumno a lo largo de su estancia en el centro y recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum. Además, el profesor tutor es el responsable de transferir las calificaciones a las actas en cada curso.
- A su vez en el centro o institución en el que realizan sus prácticas los estudiantes tienen un profesor tutor de centro (tutor externo o mentor) que les orienta durante la intervención real. Inicialmente acompañan al tutor externo durante su desempeño para ir conociendo la realidad educativa de la entidad de prácticas. En el último periodo (4º curso) podrán tener una participación más activa. El tutor externo elabora un informe sobre el alumno que remite al tutor de la facultad.

Cabe recordar que el Prácticum constituye una asignatura obligatoria en el Grado en Educación Social y supone 42 créditos ECTS que se cursan a lo largo de dos semestres: el segundo semestre de 3º curso, dividido en dos períodos de 6 créditos ECTS cada uno y el segundo semestre de 4º curso con 30 créditos ECTS. Toda la información actualizada y ampliada se encuentra en: <https://educacion.ucm.es/practicum>. Está gestionado por el Vicedecanato de Prácticum, y dos coordinadoras de Prácticum (uno por cada periodo). Se realizan en centros e instituciones educativas con presencia de educadores sociales en sus equipos profesionales, tanto de la Comunidad de Madrid como en el extranjero. En dicho enlace se encuentra la información actualizada sobre el procedimiento, calendario, centros, establecimiento de convenios para realizar prácticas en el extranjero, etc. En el curso 2024-2025, 84 estudiantes realizaron las prácticas en tercer curso y 84 en cuarto curso (un total de 168) en centros e instituciones del ámbito y perfil de la educación social, tanto públicos como privados.

Cabe destacar que, en el caso del Prácticum III, existen otras posibilidades para realizar las prácticas curriculares, tanto a través de convenios internacionales como por medio de convenios europeos del

programa Erasmus. Dichas prácticas se coordinan a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Los estudiantes eligen la modalidad que más satisfaga a sus intereses académicos y profesionales en función de la disponibilidad de centros y del número de plazas ofertadas. Para que sirva de orientación, en la siguiente tabla se ofrece una muestra de algunas de las entidades con las que se han establecido convenios de colaboración en el Prácticum de Educación Social:

| PAÍS | CENTRO | ÁMBITO |
|------------|---|--|
| ALEMANIA | LA RED - VERNETZUNG | Apoyar a las personas migrantes en su integración social y laboral en Alemania. |
| ARGENTINA | SERVICIO A LA ACCIÓN POPULAR (Córdoba) | Derechos de niños, jóvenes y mujeres. Servicios educativos para sectores populares. Tres áreas de trabajo: economía solidaria, juventudes y cultura, infancia y educación. |
| | UOCRA | Promover la capacitación, educación y mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores de la construcción y sus respectivas familias. |
| BOLIVIA | Fundación Amazonía (Sucre) | Proyectos para la mejora de las condiciones materiales, sanitarias y culturales. Protección de menores. Igualdad de género. Sostenibilidad y protección del Medio Ambiente |
| CHILE | FUNDACIÓN MIGRANTES | SERVICIO JESUITA A El Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) promueve y protege la dignidad y los derechos de migrantes y refugiados en Chile acompañando su proceso de inclusión social, a través de un modelo de trabajo multidimensional e incidiendo en la sociedad para que reconozca la riqueza de la diversidad humana |
| COSTA RICA | Fundación SIFAIS (San José) | Desarrollo comunitario y educación a través del arte y el deporte |
| COLOMBIA | ASOCOPESES (Pereira) | Innovación, investigación y capacitación en Pedagogía Social y sus ámbitos de intervención |
| | Asociación Por Ti Mujer (Santa Lucía) | Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y lucha contra la violencia de género |
| | CORPORACIÓN CAMINOS | Promoción, protección, tratamiento, rehabilitación de personas con problemas de alcohol, sustancias psicoactivas y otras adicciones. Programas en materia de salud preventiva. |
| | INTINAÍ LIFE SCHOOL | La sociedad tendrá como objeto principal diseñar, impulsar y difundir proyectos encaminados hacia la educación libre, el desarrollo psicosocial y la conciencia individual. Se incluyen los trabajos sistemáticos de naturaleza creativa en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y toda área de conocimiento que sea útil a dicho propósito. |
| ECUADOR | ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUJERES SANTA MARTA (Portoviejo, Manabí) | Promover la integración de la mujer en la sociedad a nivel económico, profesional y laboral. |
| GRECIA | KHORA ATHENS | Khora Athens es un colectivo no jerárquico con sede en Atenas (Grecia) que proporciona acceso gratuito a los servicios a cualquier persona, independientemente de su raza, etnia, nacionalidad, situación legal, etc. Khora gestiona una cocina social, una tienda gratuita, un espacio creativo |
| GUATEMALA | Asociación Gente Joven (Quetzaltenango) | Programas dirigidos a la juventud guatemalteca, mediante la colaboración de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales |
| INDIA | FUNDACIÓN MARY WARD | La Fundación Mary Ward tiene como misión cooperar, integrada en la Red Mary Ward Internacional, en la construcción de un mundo más justo, apoyando acciones que promuevan el desarrollo, especialmente de mujeres, |

| | | |
|---|--|--|
| niñas y niños, desde el compromiso con el derecho de todas las personas a una vida digna y fomentando la educación en la solidaridad. | | |
| MÉXICO | CENTRO DE APOYO POPULAR DE OCCIDENTE A. C. - CAMPO | Promoción y dirección de proyectos educativos para personas de bajos recursos (económicos, materiales, humanos) en áreas rurales, urbanas y suburbanas. |
| | ADECO ACCIONES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AC (Coyoacán) | Desarrollo comunitario mediante procesos colectivos de educación, organización y autogestión Contribuir a la recreación de la cultura |
| NICARAGUA | ASOCIACIÓN GRUPO UNIVERSITARIO INDEPENDIENTE DE ACCIÓN - GUIA | Participación de la Comunidad Universitaria en aspectos ambientales y sociales tanto en proyectos universitarios como fuera de la Universidad Implicación en la cooperación al desarrollo. |
| PANAMÁ | ONGD TECHO | Exclusión social y acceso a la vivienda |
| | UNIVERSIDAD DEL ARTE GANEXA | Formar profesionales de las artes y el diseño responsables de su papel ante la sociedad a la cual se deben y de la cual se nutren para la creación de todos sus proyectos en arte, diseño y cultura, poniendo a su servicio una enseñanza moderna acorde con los cambios y exigencias del momento, promoviendo un conocimiento universal pero a su vez, dispuestos a defender, difundir y perpetuar la historia y la conciencia de la Nación y la proyección futura de Panamá, con miras a un mundo que exige cada día, ser más competitivo. |
| PERÚ | Casa Acogida MANTAY (Cusco) | Madres adolescentes en riesgo de exclusión |
| | Asociación Inti Huahuacuna (Cusco) | Proyectos de desarrollo integral con menores, adolescentes trabajadores y madres adolescentes |
| | INFANT PERÚ (Lima) | Formación integral de menores y adolescentes trabajadores. Promoción de sus derechos. |
| | ASOCIACIÓN "CENTRO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD AMANTANI" (Cusco) | Apoyo a grupos sociales marginados, con opción preferencial por la infancia. Promoción de programas de educación y salud. |
| | ONGD KULLI (Trujillo) | Desarrollo comunitario e intervención con familias vulnerables y pobreza extrema |
| | ASOCIACIÓN FÚTBOL MÁS PERÚ | Promover el bienestar de niñas, niños y jóvenes, promoviendo procesos de resiliencia, vínculos significativos y cohesión comunitaria a través del juego y el deporte |
| | FUNDACIÓN GÉNERO Y SOCIEDAD (GESO, San José) | Proyectos sociales y culturales que, incorporando la perspectiva de género, promuevan la equidad social. |
| UGANDA | ONGD Rafiki África | Desarrollo comunitario y sostenible para erradicar la pobreza extrema |
| Varios países | CESAL | Desarrollo comunitario y programas educativos para la mejora de las condiciones de vida de las personas y poblaciones más desfavorecidas del mundo, promoviendo el desarrollo sostenible |

Para valorar el programa de prácticas externas en el Grado en Educación Social se dispone de dos tipos de encuestas. Por un lado, las preguntas incluidas en las encuestas de satisfacción a los estudiantes, referidas al Prácticum y, por otro lado, encuestas propias que se realizan curso a curso. Se comentan a continuación los resultados más relevantes de cada una de ellas.

En la tabla siguiente figuran los resultados referidos a las prácticas curriculares, que fueron recogidos en las encuestas de satisfacción y que registran valores bastante aceptables, muy semejantes a los obtenidos el pasado curso y algo mejores que los del curso 2020-21:

| Satisfacción con las prácticas externas curriculares | Curso 2022-23 | Curso 2023-2024 | Curso 2024-2025 |
|--|---------------|-----------------|-----------------|
| Valor formativo de las prácticas | 8,0 | 7,5 | 7,9 |

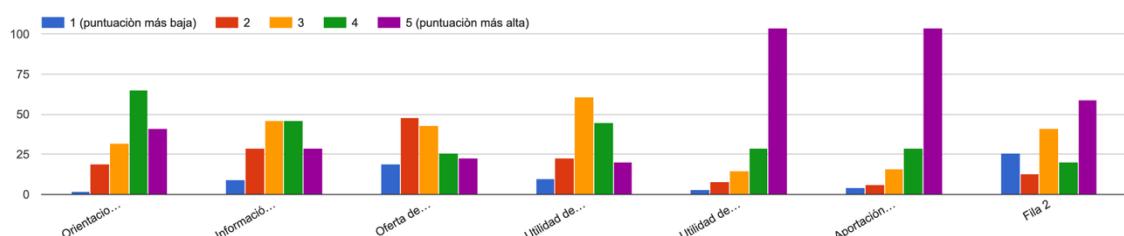
CURSO ACADÉMICO 2024-25

| | | | |
|---|-----|-----|-----|
| Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a | 8.3 | 7,4 | 7,4 |
| Gestión realizada por la facultad | 7.2 | 6,3 | 7,2 |
| Utilidad de las prácticas para encontrar empleo | 7.2 | 6,5 | 7,8 |
| Satisfacción con dichas prácticas | 8.1 | 7,9 | 8,2 |

En cuanto a las encuestas propias, en el curso 2023-2024 respondieron 173 estudiantes (en torno a un 99,00% del total de estudiantes que realizaron las prácticas), lo que supone un porcentaje de participación excelente que viene dado por la obligatoriedad de responder el cuestionario. Los resultados de las encuestas propias realizadas a los estudiantes del Prácticum del Grado en Educación Social son los siguientes (también se ofrecen gráficos ilustrativos y los resultados del curso 22-23 y 23-24):

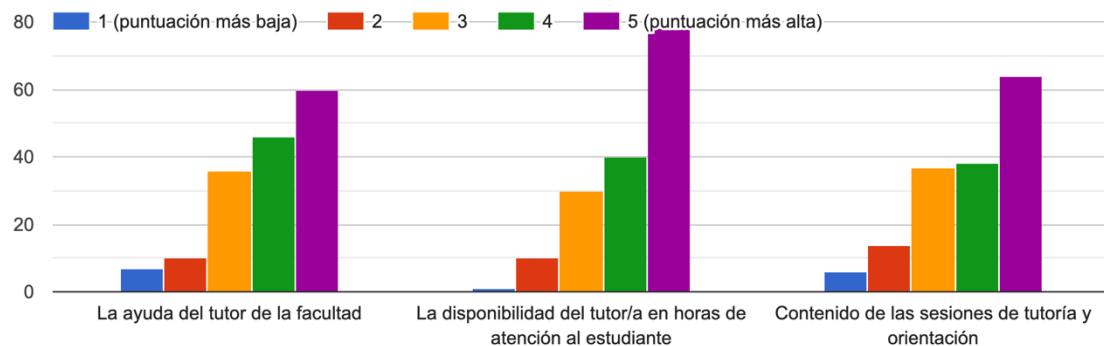
| EVALUACIÓN PRACTICUM | Satisfacción alta/muy alta (% de respuesta) | | |
|--|---|-------------|-------------|
| | Curso 22-23 | Curso 23-24 | Curso 24-25 |
| Orientaciones recibidas para la realización del Prácticum | 74,69 | 78,44 | 75,60 |
| Información previa sobre mi plaza de Prácticum | 64,56 | 74,03 | 67,17 |
| Oferta de centros de prácticas | 37,34 | 58,18 | 58,24 |
| Utilidad de la información teórica recibida en la carrera para cursar Prácticum | 40,5 | 65,97 | 65,28 |
| Utilidad de las prácticas para mi capacitación profesional | 92,41 | 91,95 | 88,05 |
| Aportación de nuevos conocimientos en las prácticas | 91,77 | 92,47 | 88,05 |
| La ayuda del tutor de la facultad | 72,79 | 80,53 | 77,86 |
| La disponibilidad del tutor/a en horas de atención al estudiante | 83,54 | 84,16 | 83,14 |
| Contenido de las sesiones de tutoría y orientación | 72,15 | 76,88 | 77,61 |
| Orientación recibida por mi coordinador/a | 88,61 | 89,35 | 77,99 |
| Disponibilidad en horas de atención al estudiante | 90,51 | 91,69 | 82,14 |
| Ayuda del profesional/mentor del centro de prácticas | 87,97 | 91,17 | 88,46 |
| Información recibida sobre las tareas a realizar | 81,37 | 89,87 | 87,17 |
| Acogida del centro de prácticas | 96,2 | 96,10 | 91,70 |
| Apoyo recibido en situaciones complejas | 94,3 | 92,21 | 91,19 |
| Las tareas realizadas se corresponden con los objetivos fijados para el periodo de prácticas (I, II, III Educación Social) | 86,71 | 90,13 | 88,05 |
| Tareas realizadas de acuerdo con el perfil del educador o pedagogo social | 82,92 | 89,35 | 84,78 |
| Acceso a toda la información de las prácticas a través de la plataforma | 82,27 | 90,13 | 70,94 |

1. PROGRAMA DEL PRÁCTICUM. Valora los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor

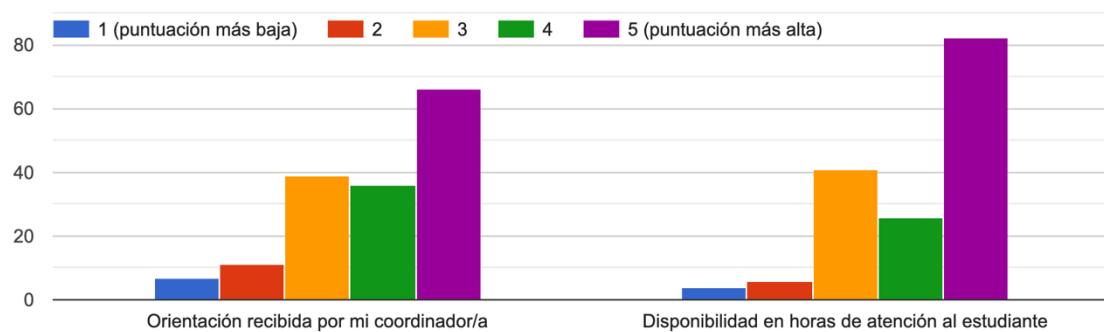


Leyenda:
Orientaciones recibidas para la realización del prácticum
Información previa sobre mi plaza del prácticum
Oferta de centros de prácticas
Utilidad de la información teórica recibida en la carrera para cursar el prácticum
Utilidad de las prácticas para mi capacitación profesional
Aportación de nuevos conocimientos en las prácticas

2. TUTORÍAS/SEMINARIOS LLEVADOS A CABO POR EL/LA TUTOR/A DE LA FACULTAD Valora los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor

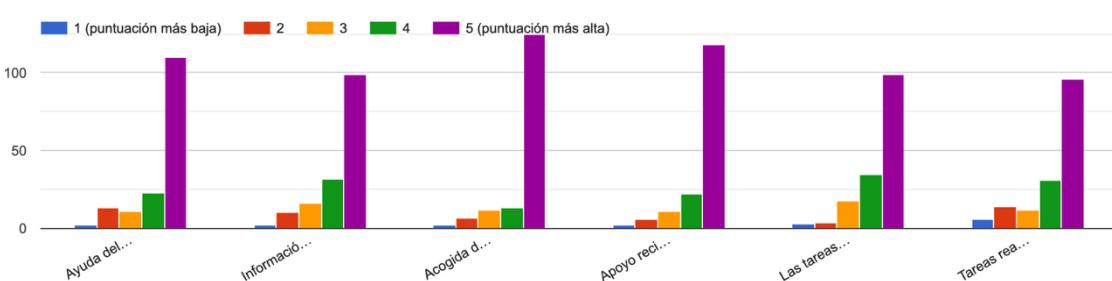


3. EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PRACTICUM Valora los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor



LeuLeyenda:

4. INSTITUCIONES/CENTROS DE PRÁCTICAS Valora los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor



Leyenda:
Ayuda del profesional/mentor del centro de prácticas
Información recibida sobre las tareas a realizar
Acogida del centro de prácticas
Apoyo recibido en situaciones complejas

Las tareas realizadas se corresponden con los objetivos fijados para el periodo de prácticas (prácticum I + II y prácticum III).

Tareas realizadas en cuanto al perfil del educador/a social
Acceso a toda la información de las prácticas a través de la plataforma

Si atendemos a una comparativa entre las dos encuestas de satisfacción, no deja de sorprender el cambio de tendencia de una encuesta a la otra respecto del curso académico anterior (donde la propia experimentaba un alza y la de UCM un descenso, cuando este año se percibe al revés si bien todo en tendencias muy leves). En efecto, la tendencia UCM revela un aumento de la satisfacción en todos sus ítems: el aspecto más valorado es la percepción de que las prácticas son útiles para el desempeño profesional posterior mientras que el que menos sube es la atención del tutor que se mantiene igual que el curso académico anterior, donde ya había experimentado un descenso. En general, la satisfacción con las prácticas alcanza un 8,2. Los datos propios que se manejan desde la coordinación de prácticas señalan un descenso mínimo apenas significativo en todos los elementos por el que los estudiantes son preguntados y siempre dentro de una tendencia generalizada al alza que se puede observar desde los cursos anteriores. Los elementos que siguen siendo peor valorados por los estudiantes son la oferta de centros prácticas (a pesar de la riqueza de centros ofertados que se renuevan cada curso académico y a los que se suman nuevos centros), la utilidad de la formación teórica recibida durante la carrera y la información previa recibida a propósito del proceso burocrático propio del periodo de prácticas. Los elementos más valorados son: la acogida en el centro de prácticas, el apoyo recibido en situaciones complejas y el ayuda profesional recibido por el mentor del centro de prácticas. En definitiva, los datos anteriores se pueden interpretar como si hubiera una elevación de la tasa de satisfacción de los estudiantes con las prácticas si se atiende a la encuesta UCM que se corrobora con la estabilización de las respuestas de la encuesta de satisfacción propia incluso dentro de una levísima y apenas significativa tendencia generalizada a la baja.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| El uso de dos instrumentos de recogida de la información. | |
| La encuesta propia alcanza una participación muy notable que avala la significación de los resultados. | |
| La satisfacción general con las prácticas es bastante alta a la luz de los dos instrumentos de medición. | Cierta insatisfacción con la gestión de las prácticas, especialmente con la oferta de los centros. |
| Función de los tutores de prácticas de los centros receptores. | |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el Informe Final del Grado en Educación Social que se realizó a fecha de 23 de febrero de 2024, todos los criterios que fueron valorados positivamente con “B: el estándar para este criterio se logra completamente” se siguen teniendo presentes para configurar las decisiones a tomar y las acciones a emprender en el curso académico 24-25. Sólo se incluyeron recomendaciones referentes al Criterio 6 referido a los Resultados de Aprendizaje donde se leía que “1. En la Facultad de Educación se recomienda continuar desplegando acciones de mejora destinadas a aumentar la satisfacción de los distintos grupos de interés” y “2. En ambos casos, se recomienda desplegar acciones de mejora destinadas al aumento de la participación de egresados en las encuestas de empleabilidad”. En el cumplimiento de estas recomendaciones, se ha procedido a enviar correos electrónicos para recordar la necesidad de responder a estas encuestas, introducir un recordatorio en el Espacio de Coordinación del Grado alojado en el Campus Virtual e insistir en su importante en las diversas reuniones mantenidas con estudiantes y representantes estudiantiles y demás personal implicado para sensibilizar a la comunidad del compromiso con la calidad de las titulaciones que oferta la Facultad de Educación-CFP.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de la Memoria de Seguimiento del Grado en Educación Social emitido por el Vicerrectorado de Calidad para el curso 2023-24, se consideró que se cumplían todos los aspectos que el organismo evalúa y se ha procedido a avanzar en las cuestiones que se discernieron como debilidades y que se relatarán posteriormente. No obstante, se decían las siguientes cuestiones:

- *En el criterio INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO la valoración es “CUMPLE” en todos los apartados.*
Durante el curso 24-25 se ha perseverado en la revisión y la actualización del acceso e información disponible sobre el título, el SGIC y el reconocimiento de créditos desde la página Web del Grado. De la misma manera, el espacio virtual de coordinación del Grado de Educación Social ha adquirido una importancia central a la hora de comunicarse con la totalidad de los estudiantes matriculados a fin de informar a los estudiantes de las informaciones más relevantes en cuestiones propias de la burocracia universitaria, así como actividades académicas que se organizan para los estudiantes del grado.
- *En el criterio ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO las valoraciones son “CUMPLE” en todos los apartados.*
Como es habitual en las reuniones mantenidas en las diversas comisiones, se ha llevado un registro de los temas abordados en las diversas comisiones, donde se reflejaban solo las decisiones y asuntos que afectaban al Grado en Educación Social.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se detalla la manera en que se han aplicado los aspectos considerados en el plan de mejora establecido en la última memoria de seguimiento (curso 2023-2024, se puede consultar en <https://educacion.ucm.es/mejoras>) junto a las decisiones y medidas tomadas durante el curso 2024-2025.

• **Estructura y funcionamiento del SGIC**

Dado el funcionamiento notable que se produjo en la coordinación y la cooperación de los diversos órganos de gestión implicados en la calidad del grado, se han mantenido las mismas dinámicas reforzando todavía más la comunicación entre las diversas agencias y actores implicados. El programa para la asignación y seguimiento del TFG continúa revelándose como un buen instrumento para la toda la gestión asociada a este proceso, especialmente en la aplicación de la nueva normativa emanada de la UCM en lo referente a la defensa pública de los trabajos.

• **Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación**

Se ha mantenido la composición de la Comisión del Grado de Educación Social para dotarla de estabilidad y existe un trabajo coordinado entre los diversos actores.

- **Personal académico.**

El claustro se profesores del Grado de Educación Social se ha visto reforzado con profesores procedentes de plazas de nueva dotación y la estabilización de un número de docentes que eran temporales, lo que refleja el esfuerzo de vicerrectorados, decanatos y direcciones de departamento implicados.

- **Sistema de quejas y sugerencias:**

El sistema de gestión de quejas y sugerencias que se creó el curso académico anterior en colaboración con diversos órganos de decanato involucrados parece haberse asentado como mecanismo de referencia y no constan quejas en relación con el grado.

- **Indicadores de resultados.**

Se continúa discerniendo las razones que motivan algunos de los indicadores que dan pie a plantear mejoras en diversos aspectos del grado que permitirían un funcionamiento óptimo de los distintos actores implicados.

elevarían la satisfacción entre los diversos actores implicados, reconociendo que ya se ha hecho un trabajo a este respecto que se refleja en el aumento de la satisfacción de docentes y estudiantes.

- **Satisfacción de los diferentes colectivos.**

Los niveles de satisfacción de profesorado y estudiantado han aumentado, si bien en los de PAS se observa una leve tendencia a la baja. Parte de esto tiene que ver con una sensibilización cada vez mayor del claustro dedicado a la docencia en el grado así como el mantenimiento de campañas de concienciación de los diversos organismos implicación con el fin de incrementar la participación en las encuestas de satisfacción a través de correos electrónicos y un anuncio en el espacio de coordinación del campus virtual.

- **Inserción laboral.**

Se ha intentado mantener la colaboración con el Vicerrectorado de Calidad en el desarrollo del programa a través de encuentras telefónicas y a través del establecimiento de vínculos con asociaciones profesionales de educación social y entidades de prácticas, que se han incrementado este año.

- **Programas de movilidad.**

Se han implementado medidas para la mejora de la atención de los estudiantes desde la Facultad, mediante la ampliación de los canales de comunicación y de las sesiones informativas presenciales; atención a personas con discapacidad, mediante reserva de un nº de plazas de las ofertadas por la Facultad, la identificación de destinos con servicios de apoyo, etc.; implantación de programas de tutorización o mentoría que, como complemento a la atención de los tutores Erasmus, incorporen la experiencia de estudiantes de cursos anteriores en programas de movilidad; simplificación de procedimientos y adecuación a requerimientos de la Unión Europea en el ámbito de la digitalización. Se han enviado correos con avisos y existen medidas de tipo cualitativo para la recogida de información.

- **Prácticas externas.**

Consolidación de los resultados de la innovación en gestión llevada a cabo, lo que se evidencia en los resultados de las encuestas realizadas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- En la Facultad de Educación, se recomendó continuar desplegando acciones de mejora destinadas a aumentar la satisfacción de los distintos grupos de interés.

En el cumplimiento de estas recomendaciones, se ha procedido a enviar correos electrónicos para recordar la necesidad de responder a estas encuestas, introducir un recordatorio en el Espacio de Coordinación del Grado alojado en el Campus Virtual e insistir en su importancia en las diversas reuniones mantenidas con estudiantes, representantes estudiantiles y demás personal implicado para sensibilizar a la comunidad del compromiso con la calidad de las titulaciones que oferta la Facultad de Educación-CFP (en el curso académico 2024-2025 se ha conseguido elevar la tasa de participación de los estudiantes, así como la de los egresados, que se describe a continuación).

2.- En ambos casos, se recomienda desplegar acciones de mejora destinadas al aumento de la participación de egresados en las encuestas de empleabilidad.

Se ha tratado con el Vicerrectorado de Calidad y se han determinado las siguientes medidas:

1. Mantener las encuestas telefónicas.
2. Enviar a los estudiantes los enlaces a sus correos personales. Se están ultimando detalles de protección de datos.

Por parte de la Facultad, se ha acordado con la delegación de estudiantes que colaborará en la difusión y motivación para la cumplimentación de las encuestas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En función de lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se ha procedido a dar trámite a la adscripción del título al ámbito de conocimiento “Ciencias de la Educación”. Fechas de aprobación: Junta de Facultad el 9 de mayo de 2024 (adscripción al ámbito de conocimiento) y 30 de mayo de 2024 (asignaturas adscritas al título y ámbito al que se adscriben el resto de créditos), Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno el 17/01/2024 y Comisión Permanente delegada del Consejo de Gobierno el 13/11/2024. La fecha de modificación consolidada es el 04/07/2025.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la tabla que se presenta a continuación se expone la relación de fortalezas detectadas.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|--|---|---|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | <ul style="list-style-type: none"> - El SGIC continúa mostrándose como la herramienta más útil para hacer frente a los diversos problemas que surgen cada curso académico y que afectan a la calidad del grado. - La comisión de coordinación de grados ha sido el instrumento más eficaz a la hora de aplicar la nueva normativa referente a la conformación de tribunales para la evaluación de los TFG's. - La comisión del Grado de Educación Social se ha mostrado como un instrumento útil a la hora de poner en común y tomar decisiones conjuntas sobre aspectos específicos del grado de Educación Social que están siendo pensados junto con la Delegación de Estudiantes y los representantes | El SGIC sigue relevando que la calidad de los grados correlaciona directamente con la capacidad de coordinarlos conjuntamente para afrontar las incidencias y dificultades que cada curso académico surge en la titulación. | <ul style="list-style-type: none"> • Continuar profundizando en la Coordinación de los diferentes agentes implicados en la gestión universitaria con el fin de asentar un dinamismo. • Mantenimiento de un procedimiento de seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas, en especial en el caso de la gestión y evaluación del TFG. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de los miembros de la Comisión de Grado de Educación Social que implica a los responsables en los diversos aspectos del Grado. - La comisión de coordinación del grado es un instrumento útil para emprender una actividad conjunta entre la coordinación de prácticas y del propio grado involucrando también a los estudiantes. - Mantenimiento de mecanismos de relación con los estudiantes a través de sus representantes con el fin de mejorar el grado y con la Delegación de Estudiantes (que se ha mostrado sumamente útil a la hora de lograr que todos los cursos tengan representantes). | Este curso académico se mantuvo la composición de la comisión de coordinación del grado a fin de dar continuidad a los procesos de mejora emprendidos por los actores que los discernieron. Se ha asentado la dinámica de mantener dos reuniones anuales a comienzo y a final de curso para analizar las situaciones y emprender y evaluar la manera en que se realizaron. | <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la composición de la Comisión del Grado en Educación Social. • Incentivar la participación de los estudiantes en la comisión. • Afinar los análisis realizados por la comisión a la luz de los datos contenidos en la memoria, a fin de adoptar decisiones más ajustadas. |
| Personal académico | <ul style="list-style-type: none"> - Estabilización del Personal Docente e Investigador, logrando alcanzar una proporción similar entre profesorado permanente y asociado. - Aumento de la concesión de sexenios de investigación entre el profesorado de la Facultad y del claustro del Grado de Educación Social, que asienta el logro de la aspiración que aparecía en la memoria verificada y profundiza en el equilibrio buscado en el grado entre teoría y práctica. - Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación, alcanzando el 50% de los proyectos subvencionados en el área de Innova-Docencia. | El objetivo de toda universidad pública consiste en estabilizar a aquellos de sus profesores que cumplen con los requisitos marcados, así como dotar de nuevas plazas a las diversas facultades para que se atraiga el talento docente e investigador que continua formándose cada curso; en este sentido, se puede decir que la Facultad lo ha conseguido especialmente en el claustro del Grado de Educación Social: se ha estabilizado a porcentaje importante de docentes y se han incorporado nuevo PDI. Cabe esperar que este cuerpo de profesores repita los buenos resultados de Docencia del curso anterior toda vez que en los datos que se manejan de los Proyectos de Innovación Docente la Facultad cobra un protagonismo crucial en el contexto de la Universidad. Cabe lo mismo decir respecto del número de tramos de investigación concedidos, que aumentan. | <ul style="list-style-type: none"> • Conservar el ritmo de estabilización del claustro de profesores e incentivar el interés de los más preparados para enseñar en el Grado de Educación Social. • Continuar incentivando la participación en proyectos de innovación docente y de Gestión-Calidad cuando puedan ser ofertados por la UCM. |

| | | | |
|--|---|---|--|
| Sistema de quejas y sugerencias | <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la plataforma para la gestión de quejas y sugerencias en la Facultad. - Mantenimiento de los canales de comunicación para informar sobre la plataforma de gestión de quejas y felicitaciones. | <ul style="list-style-type: none"> - Asentamiento de la plataforma de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Facultad de Educación como espacio centralizado a tales efectos. - Ausencia de quejas que se puede leer como eficacia en la coordinación del grado y de sus prácticas. - Atención personalizada a los estudiantes para solucionar cualquier imprevisto en sus trayectorias académicas. | <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los canales de comunicación respecto del uso de la plataforma, acaso a través de los docentes y recordando que también sirve para felicitaciones. • Mantener la comunicación fluida con el alumnado, y especialmente con sus representantes, a la hora de atender las quejas o problemáticas que vayan surgiendo. |
| Indicadores de resultados | <ul style="list-style-type: none"> - Valores elevados de las tasas de graduación y de rendimiento. - Alta tasa de demanda del grado en primera opción (también en segunda opción) y aumento de la matriculación. - Reducción de la tasa de suspensos en el TFG. | <p>Los datos que suministran los indicadores de resultados permiten comprender que la percepción de la exigencia del grado que se da entre estudiantes y docentes ha aumentado de la misma manera que el reconocimiento de la UCM como destino prioritario para cursar educación social, los resultados académicos y el descenso de suspensos en TFG que se marcó como prioridad el curso académico anterior.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Preservar el prestigio de la titulación y de la institución entre los estudiantes que acceden a la universidad por primera vez, velar por una dedicación docente que se traduce en resultados académicos sobresalientes y mantener las mejoras introducidas en la gestión del TFG que ha permitido que no se den suspensos este curso académico. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <ul style="list-style-type: none"> - Se mantienen el nivel de satisfacción de los estudiantes con el título y se ha elevado su participación en la encuesta. - Aumento de la satisfacción del PDI con el título, mantenimiento de la satisfacción del PDI con el estudiantado y los recursos de la Facultad de Educación. - Alta satisfacción del agente externo. | <ul style="list-style-type: none"> - Se incrementa la satisfacción de los estudiantes y de los profesores con el grado, incluso aumentando la participación del primer colectivo. - Aumenta la participación de los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario transmitir con más intensidad la importancia de participar en estas encuestas a fin de analizar los diversos aspectos del grado de Educación Social y tomar decisiones que contribuyan a generar un espacio de enseñanza-aprendizaje habitable para todos. Esto debería darse especialmente entre el colectivo del PAS. |
| Inserción laboral | <p>La tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida ha regresado a su punto más elevado después de un descenso por debajo del 5,00 en el curso 23-24</p> <p>Aumento significativo de la tasa de participación.</p> | <p>Continuar la colaboración de la Comisión de calidad de la Facultad con el Vicerrectorado de Calidad, en la localización de egresados para corroborar esta tendencia en cursos posteriores, para afianzar la elevación de la participación que ya se ha observado este año.</p> | <p>Mantener la participación de la Facultad en los programas de encuestas telefónicas</p> |
| Programas de movilidad | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de muy altos niveles de satisfacción global con la movilidad. - Altas valoraciones en diversos aspectos relacionados con las universidades de destino. - Aumento del número de estudiantes en programas de movilidad - Experiencias muy positivas en modalidades cortas e híbridas de movilidad. - Continuar consolidando las medidas de atención a personas con discapacidad | <ul style="list-style-type: none"> - La revisión constante de los elementos críticos permite mantener estos resultados positivos y ajustar la demanda de los estudiantes a la oferta de movilidad de la Facultad, que se ha incrementado en los últimos años. La atención puntual al estudiantado, tanto presencial como online, permite responder a las necesidades formativas y resolver los posibles imprevistos y dificultades. La flexibilidad y la atención a los estudiantes entrantes es también un aspecto fundamental en cuanto que los programas de movilidad se sigue habitualmente el principio de reciprocidad entre instituciones. Así, el apoyo en la resolución de problemas de estudiantes entrantes redundaría positivamente en los estudiantes salientes de la Facultad de Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Continuar estudiando y seleccionando nuevas universidades susceptibles de firmar acuerdos de movilidad con la Facultad de Educación. • Revisión anual por parte del vicedecanato de relaciones internacionales y del equipo de tutores, de la oferta formativa por las universidades de destino. Se ha iniciado durante este curso una revisión de la oferta existente para suprimir aquellos destinos que sean menos valorados por los estudiantes. • Mantener las medidas valoradas positivamente por los estudiantes y continuar reforzando los canales de comunicación sobre las nuevas convocatorias. • Continuar con la difusión de las convocatorias de los BIPs, tanto en su modalidad organizadora como en la de |

| | | | |
|---------------------------|---|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes valoran en términos generales muy positivamente la oferta de movilidad, los destinos que se recogen en los distintos programas, la calidad de los contenidos y la metodología docente de las instituciones colaboradoras. - Este aumento se ha experimentado en distintos programas de la Facultad, lo que puede valorarse muy positivamente, especialmente en algunas titulaciones como educación infantil. También resulta interesante la participación en otros programas fuera de España y Europa, pues diversifica la oferta y permite experiencias formativas adaptadas a la variedad de demanda y especialidades disciplinares. - Esta modalidad de movilidad implica a profesorado y a estudiantes en un programa formativo híbrido con, al menos, otras dos universidades. Permite, además la obtención de créditos ECTS y la participación de estudiantes con menos recursos económicos, dado su carácter breve y las ayudas recibidas de hasta 7 días de duración, que cubren buena parte de los costes. Durante el curso 2024-2025, se ha participado en 2 BIPs desde la Facultad de Educación, con una sobresaliente participación de los estudiantes. Uno de ellos espera poder completar el ciclo iniciado hace dos cursos y organizarse en un año próximo en la Universidad Complutense. Se ha incrementado la difusión de la información al estudiantado y al profesorado, enviando las convocatorias de la UCM y de otras universidades a las listas de distribución de la Facultad y subiendo la información a la página web - Se ha continuado trabajando en estas medidas con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades a todo el estudiantado de la Facultad de Educación. Estas medidas incluyen la reserva de plazas para personas con discapacidad, la elaboración de un estudio que da lugar a una guía en la que se analizan los recursos ofrecidos por las universidades con las que mantenemos acuerdos en el programa Erasmus+ para personas con discapacidad, la implantación -en colaboración con el Servicio de Orientación Universitaria (SOU)- de un servicio de mentorías, donde participan estudiantes de movilidad de otros años | <ul style="list-style-type: none"> universidad socia, con el objetivo de mantener una oferta variada para estudiantes y profesorado. • Mantener en los próximos cursos la reserva de plazas, ampliar el estudio a nuevas universidades incorporadas a los programas de movilidad y realizar evaluaciones cualitativas con los estudiantes que permitan detectar nuevas necesidades. |
| Prácticas externas | <ul style="list-style-type: none"> - El uso de dos instrumentos de recogida de la información. - La encuesta propia alcanza una participación muy notable que avala la significación de los resultados. - La satisfacción general con las prácticas es bastante alta a la luz de los dos instrumentos de evaluación. | <p>Las prácticas son consideradas uno de los elementos más importantes para la calidad de la formación académica y profesional que obtienen los estudiantes. Para ello, la información sobre las prácticas, la relación con las entidades externas y la coordinación con los departamentos y tutores así como otros elementos están siendo especialmente cuidados</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Continuar consolidando los resultados y potenciar las mejoras en el Prácticum de Educación Social: incrementar la oferta de entidades y plazas; ampliar información y cauces de comunicación con estudiantes, entidades externas y profesorado; avanzar en la regulación del periodo de prácticas y en su evaluación sistemática. |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>- Función de los tutores de prácticas de los centros receptores.</p> | <p>desde la coordinación con unos resultados consistentes y permanentes (ver apartado 5.5.)</p> <p>Aun así, es preciso abordar algunas dificultades detectadas por los estudiantes, como la escasa diversidad de la oferta de plazas, los problemas de conciliación de horarios y la mejorable información sobre cada plaza de prácticas.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Se están evaluando, con la participación de los diferentes responsables académicos y los estudiantes, las propuestas de mejora del Prácticum que se han implantado este curso con buenos resultados. |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se comenta en la tabla que figura en el punto 9.2.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se comenta en la tabla siguiente, junto con la relación de los puntos débiles relativos al punto 9.1.

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|--|--|--|--|---|--|----------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Es necesario incentivar la participación de los estudiantes en la comisión de coordinación del Grado de Educación Social | Relacionadas con la participación estudiantil. | Acción coordinada entre Delegación de Estudiantes, el Vice-decanato de Calidad y la coordinación del Grado. | Asistencia a las reuniones. | - Decanato - Vicerrectorado de Calidad. - Delegación de Estudiantes. - Comisión de Coordinación del Grado de Educación Social. | Curso 2025-26 | En proceso durante el primer cuatrimestre del curso |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | - Necesidad de estudiar mecanismos a través de los cuales exista una participación más intensa de los estudiantes en las decisiones que afectan al grado, en sus diversos aspectos. | Relacionadas con la participación estudiantil. | - Concienciar a los estudiantes de la importancia de la participación, a través de pares ya organizados como la Delegación de Estudiantes. | Reuniones mantenidas con la Comisión de coordinación de grado y con representantes de estudiantado. | - Comisión de Coordinación de Grado de Educación Social. - Delegación de Estudiantes. | Curso 2025-2026 | Realizado durante el mes de septiembre del curso 2025-2026. |
| Personal Académico | - Necesario continuar profundización en la estabilización de los docentes temporales y la atracción de talento a la docencia en el Grado de Educación Social - Sería necesario incentivar a través de campañas de información para la presentación de proyectos de innovación referentes a Gestión y Calidad. | - Decisiones que proceden de la política autonómica y la gestión de Rectorado. | | | | | |
| Sistema de quejas y sugerencias | - Sería recomendable comenzar a difundir el sistema a través de la red capilar que forman los docentes para aprovechar su contacto más directo con los estudiantes (más allá de que se explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida).. | | - Espacio Virtual de Coordinación con mensaje al inicio de cada cuatrimestre. - Comunicación al claustro de profesores para que difundan la información en sus aulas. | - Incremento del uso de la plataforma (a ser posible incidiendo en que también pueden hacer llegar las felicitaciones que llegan a los correos electrónicos). | - Decanato y Vicedecanato de Ordenación Académica - Departamentos. - Claustro de profesores. - Defensor Universitario, Servicio de Inspección (si se precisa) | Curso 2025-2026 | En Proceso |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|-----------------|-------------|
| Indicadores de resultados | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y articular medidas por las que se reduzca la diferencia que existe entre el rendimiento académico en las asignaturas manteniendo el aumento del nivel de exigencia y dificultad si ello implica profundidad en el aprendizaje. - Ha aumentado la tasa de abandono por encima del 11%. | <ul style="list-style-type: none"> - Posible desafección respecto al contenido de algunas asignaturas, que se refleja en cierta insatisfacción con el plan de estudios. - Numerosas circunstancias que pueden concurrir en un abandono de estudios, acaso relacionadas con el precio de la matrícula en un contexto económico como es Madrid. | <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar el compromiso y la motivación de los estudiantes con sus estudios. | IUCM-1 ICMRA-2 | <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de la Titulación. -Servicio de Orientación Universitaria. | Curso 2025-26 | En proceso |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <ul style="list-style-type: none"> - La relación calidad-precio comienza a ser percibida como un obstáculo por los estudiantes (lo que podría explicar el aumento de la tasa de abandono). - Descenso de la participación del PDI en la encuesta y con la adecuación del plan de estudios. - Descenso del grado de satisfacción del PAS | <ul style="list-style-type: none"> - Política autonómica. - Implicación de los colectivos de PDI y PAS en la respuesta a las encuestas. - Condiciones laborales del PAS. | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las condiciones laborales del PAS que trabaja en la Facultad de Educación y definir claramente las funciones a desempeñar. | ICM-13 ICM-14 ICM-15 | <ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado de Calidad. - Comisión de Calidad de la Facultad | Curso 2025-2026 | En proceso. |
| Inserción laboral | Las respuestas siguen sin alcanzar una muestra amplia, lo que provoca que los datos no proporcionen una fotografía fidedigna del nivel de empleabilidad de los egresados | Capacidad para contactar con egresados | Seguir desarrollando sistemas de contacto con egresados. | <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción. - IUCM-29 - IUCM-30 | <ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado de calidad - Comisión de Calidad y de Coordinación de Grado y Posgrado. | Curso 2025-2026 | En proceso. |
| Programas de movilidad | - Mantener en el tiempo la valoración positiva obtenida de la atención a los estudiantes en la universidad de origen. | <ul style="list-style-type: none"> - Se ha mantenido la mejora en las encuestas con respecto a los años anteriores, aunque la distinción entre recursos de la Facultad aporta resultados algo | <ul style="list-style-type: none"> - Continuar fortaleciendo las medidas que han sido efectivas durante los próximos cursos: -Mantener los canales de comunicación y difusión de la información. | <ul style="list-style-type: none"> Encuestas curso 2025-2026 Encuestas curso 2024-2025 | <ul style="list-style-type: none"> - Vicedecanato de RRHH | Curso 2025-2026 | En proceso |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|-----------------|------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Baja participación en encuestas de satisfacción. - Diferencias en la participación en distintos programas de movilidad. | <ul style="list-style-type: none"> distintos que conviene atender para su mejora. - Falta de motivación y abundancia de encuestas de evaluación. - Falta de financiación en algunos programas. | <ul style="list-style-type: none"> -Reforzar las medidas de atención a personas con discapacidad. -Articular protocolos de sustitución de personal cuando alguna persona no esté disponible. - Envío de correos con avisos. - Implementar medidas de tipo cualitativo para la recogida de información. - Se ha incrementado el porcentaje de participación en las encuestas, especialmente en algunas titulaciones, siendo necesario seguir trabajando en ello. - Apertura de nuevos acuerdos con otras universidades, flexibilidad en las gestiones administrativas y reducción de los aspectos burocráticos con la implantación de la plataforma online para la gestión de los acuerdos SICUE. | Datos de movilidad por programa del curso 2025-2026 | | | |
| Prácticas externas | Cierta insatisfacción con algunos aspectos en la gestión de las prácticas, especialmente con la oferta de los centros. | <ul style="list-style-type: none"> - Dependemos de los ámbitos de actuación en los que se desarrollan las entidades. - Comunicación todavía mejorable con las entidades. | Intentar agilizar el proceso de adjudicación de centros y tutores. | Encuestas de satisfacción internas | <ul style="list-style-type: none"> - Vicedecanato de Prácticum. - Coordinación del Prácticum | Curso 2025-2026 | En proceso |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | |